

La Sagrada Escritura en la primera Evangelización del Virreinato del Perú¹

Por Jorge R. Seibold S.I. (San Miguel).

La conquista del Perú, posterior a la de México, no fue menos rápida y cruenta. La historia es bien conocida. Hacia 1524 inicia Pizarro sus primeros viajes exploradores. Recién en 1530, munido con las capitulaciones que la Corona de España le concediera, se decide a efectivizar la conquista del Imperio incaico. Después de ejecutar al Inca Atahualpa, en 1533, Pizarro y sus compañeros se dirigen a la capital del Imperio, el Cuzco, donde el 15 de noviembre de ese mismo año enarbolan su bandera. A partir de allí el poder español se expandirá tanto hacia el norte como hacia el sur. Hacia el norte un contingente comandado por el capitán Sebastián de Belalcázar funda en 1534 San Francisco de Quito, para luego, en 1536 fundar Cali y en 1537 Popayán en la actual Colombia. Hacia el sur en dos direcciones. Una en dirección al Pacífico penetraba en Chile y era dirigida primero infructuosamente por Diego de Almagro hasta su muerte en 1537 y, luego, por Diego de Valdivia, en 1540, quien funda Santiago en 1541, La Serena en 1547, Concepción en 1550 y La Imperial en 1551. La otra en dirección del Atlántico pasaba por la actual Bolivia donde en 1538 Pedro de Anzures funda la Villa de La Plata (Charcas/Chuquisaca). A partir de allí Diego de Rojas, hacia 1543 inicia su primera entrada en el Tucumán, en la actual Argentina, hasta llegar al río Paraná. Hacia 1550 confluyen a esa región del Tucumán dos expediciones de distinta proveniencia. Una del Perú con Nuñez del Barco y otra de Chile enviada por Valdivia y comandada por Francisco de Aguirre, quien funda Santiago del Estero en 1553. Esta ciudad sería, a su vez, madre de otras ciudades como Tucumán en 1565, Córdoba en 1573 y Salta en 1582, todas en la actual Argentina. Cuando la expedición de Diego de Rojas proseguida por Francisco de Mendoza llega al Paraná se encuentra que esos dominios ya habían sido incursionados por expediciones anteriores provenientes directamente de España. Así ya el Adelantado Don Pedro de Mendoza

¹ Este trabajo es continuación de otros publicados en *Stromata* XLVI (1990), nº 1-2, pp. 3-63; XLVIII (1992) nº 1-2, pp. 15-75 y nº 3-4, pp. 243-286. Recientemente en ediciones San Pablo ha aparecido una recopilación de estos primeros trabajos bajo el título *La Sagrada Escritura en la Evangelización de América Latina, Tomo 1*, Ed. San Pablo, Buenos Aires, 1993.

había fundado en 1536 la primera Buenos Aires de efímera vida, y uno de los componentes de su expedición, Don Juan de Zalazar, el fuerte de Asunción del Paraguay en 1537, luego convertido en ciudad por Irala en 1541. A partir de Asunción se inicia otro ciclo fundador, tanto para el sur a fin de asegurar la salida al Río de la Plata, como para el noreste para afirmar la conquista del alto Paraná en dirección al Brasil. Hacia el sur Juan de Garay funda Santa Fe en 1576 y nuevamente Buenos Aires en 1580. La otra hacia el noreste llegará al Guayrá donde se fundan Ciudad Real y Villa Rica del Espíritu Santo, lugares en donde años después los jesuitas instalarán sus primeras reducciones.

A esta conquista política le siguió la conquista espiritual, que aunque relativamente rápida en el establecimiento de sus estructuras eclesiásticas, fue sin embargo más lenta en la apropiación espiritual de ese Nuevo Mundo descubierto y conquistado². Bien pronto la Iglesia se percató de la importancia del Perú por ser cabeza del antiguo Imperio incaico como instancia estratégica de la evangelización. Ya en 1537 se erige el Obispado del Cuzco. En 1541 se desmembra de ese Obispado una nueva Diócesis, la de Lima, con sede en esa ciudad, asiento de los Virreyes, y que en 1545 será elevada a Arzobispado, del cual bien pronto dependerán numerosas diócesis sufragáneas desparramadas por casi toda la América hispánica descubierta y poblada por ese entonces. En vísperas del III Concilio Limense, al que más adelante nos referiremos, celebrado en Lima en 1582, eran diócesis sufragáneas del Arzobispado de Lima, los Obispos de Panamá y Nicaragua en América Central, Popayán en Colombia, Quito en Ecuador, La Plata (Charcas/Chuquisaca) en Bolivia, Santiago y Imperial en Chile, Asunción en el Paraguay, Santiago del Estero en la Argentina y el mismo Obispado del Cuzco en el Perú³. Esta formación de las estructuras episcopales estuvo precedida y acompañada por una avanzada de misioneros, muchos de los cuales pertenecían a las principales órdenes religiosas de ese tiempo, que tanto acompañaban a los

² Para los diferentes ciclos evangelizadores en esta parte de América puede verse A. Egaña, *Historia de la Iglesia en la América Española - Desde el Descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX - Hemisferio Sur*, B.A.C., Madrid, 1966. Y también E. Dussel, *Historia general de la Iglesia en América Latina, Tomo I/1*, CEHILA, Ediciones Sígueme S.A., Salamanca, 1983, pp. 317 y ss.

³ Cfr. J.G. Durán, *El Catecismo del III Concilio Provincial de Lima y sus complementos pastorales (1584-1585)*, Facultad de Teología de la UCA, Buenos Aires, 1982, p. 104.

conquistadores como hacían sus propias incursiones apostólicas con los indígenas. Los primeros religiosos que llegan al Perú son los dominicos. Ya en 1538 hay una veintena de ellos y en 1539 se crea la Provincia dominicana. Junto con ellos llegan los mercedarios y, luego, los franciscanos y agustinos. Los jesuitas llegarán a Lima en 1568. Importante también será la presencia del clero secular. Todos ellos intentarán sembrar la semilla de la Palabra de Dios en medio de las más grandes contradicciones, primero en las mismas tierras incaicas y, luego, en otras lejanas regiones como eran en aquellos tiempos las regiones de Chile, el Tucumán y el Paraguay. A esta historia debemos ahora referirnos. Lo haremos en sus grandes lineamientos y siempre en relación a la Palabra de Dios vinculada a su fuente en la Sagrada Escritura y en la tradición viva portada en la fe de los evangelizadores.

1. La primera entrada de la Palabra de Dios en el Perú y sus contradicciones

Diversos cronistas de la primera época conservarán en sus crónicas un relato realmente dramático del encuentro o mejor dicho "desencuentro" entre el dominico Vicente Valverde y el Príncipe inca Atahualpa en la tarde del 15 de noviembre de 1532 en Cajamarca al noreste del Perú. Se trataba de hacerle conocer a Atahualpa el famoso "requerimiento" por el cual se le exigía al Inca sometimiento a la Corona y a la Iglesia⁴. Veamos como el "anónimo sevillano" refiere en su primera crónica este suceso en el que está metido simbólicamente "el libro de nuestra santa Ley" y en el que se muestra - en trágico desencuentro - cómo el rechazo de un Libro, que no se conoce, es justificación suficiente para llevar la guerra y la muerte:

Un fraile de la Orden de Santo Domingo, con una cruz en la mano, queriéndole decir las cosas de Dios, le fue a hablar (a Atahualpa) y le dixo que los cristianos eran sus amigos y que el señor gobernador (Pizarro) le quería mucho y que entrase en su posada a verle. El cacique respondió que él no pasaría más adelante hasta que le bolviesen los cristianos todo lo que le havían tomado en toda la tierra y que después él haría todo lo que le viniese en voluntad. Dexando el

⁴ Cfr. A. Ybot León, *La Iglesia y los Eclesiásticos españoles en la empresa de Indias, Tomo I*, Salvat Editores S.A., Barcelona, 1954, p. 175.

fraile aquellas pláticas, *con un libro que traya en las manos*, le empezó a decir las cosas de Dios que le convenían; pero él no las quiso oír ni tomar y pidiendo *el libro* al padre se lo dió *pensando que lo quería besar*, y él lo tomó y lo *hechó encima de su gente*, y el mochacho que era la lengua (intérprete) que allí estaba, diziéndole aquellas cosas, fue corriendo luego y *tomó el libro y diolo al padre* y el padre se volvió luego, dando voces, diziendo: *Salid, salid cristianos, y venid a estos enemigos perros que no quieren las cosas de Dios; que me ha echado aquel cacique en el suelo el libro de nuestra santa Ley.*⁵

La evangelización del Perú iniciada simbólicamente por tan grave enfrentamiento se prosiguió en los años siguientes en medio de las más grandes contradicciones debido principalmente a la violencia que el español imponía al indio, por las series de revueltas internas que protagonizaban los mismos conquistadores - pizarristas y almagristas - prolongadas hasta la ejecución de Gonzalo Pizarro en 1548, y finalmente por el desconocimiento que los mismos misioneros tenían del mundo indígena y por la poca adaptación que mostraban para acercarse a ese mundo. Toda esta situación conflictiva se veía agravada por la lejanía que tenía el Perú en relación a la metrópoli y por la precariedad de medios apostólicos que en esos primeros años fueron enviados al Perú,

⁵ Cfr. A. Egaña (1966), *op cit.*, pp. 41-42. El texto del "Anónimo sevillano" habla de un "libro" y lo califica en palabras de Valverde como "el libro de nuestra santa Ley". Este libro era muy probablemente un ejemplar de la Sagrada Escritura a juzgar por el contexto sagrado que le rodea. Uno de los cronistas indígenas, el Inca Titu Cusi Yupanqui, cuenta que en Cajamarca le entregaron a Atahualpa "una carta o Libros o no sé qué, diciendo que aquella era la *quillca* de Dios y del Rey, y que Atahualpa la arrojó ..." (cfr. J.G.Durán, *Monumenta Catechetica Hispanoamericana, Tomo II*, Ediciones Facultad de Teología de la UCA, Buenos Aires, 1990, p. 773). La palabra "*quillca*" era la expresión en lengua quechua para decir "escritura" (Ibid.). Como bien es sabido es muy discutida la cuestión de si los quechuas precolombinos utilizaron algún tipo de escritura fuera de los quipos. Lo cierto es que ya en tiempos de la primera evangelización los incas empleaban el nombre de "*quillca*" para designar a los libros de los misioneros que contenían la revelación cristiana (Ibid.). Sobre este tema véase C. Radicati di Primeglio, "El secreto de la *quillca*", *Rev. de Indias*, Vol. XLIV (1984) nº 173, pp.11-62.

lo cual resintió ciertamente la acción evangelizadora⁶. La primera evangelización del Perú no contó con los medios y las personas que caracterizaron e hicieron grande la primera evangelización de Nueva España. En los primeros quince años a partir de la entrada de los españoles en el Perú en 1530 se intentó tímidamente iniciar la catequesis mediante la confección de cartillas en la lengua general de los indios, la lengua quechua, pero al parecer sin mayores frutos por la anarquía de métodos y de exigencias para la conversión y adoctrinamiento. Hacia 1545 Fray Jerónimo de Loaysa O.P., obispo de Lima, ordena una serie de instrucciones sobre la evangelización y bautismo de los naturales en las que se exigía una mayor preparación para ese sacramento y al mismo tiempo paradójicamente se prohibía el uso de las cartillas catequísticas escritas en quechua porque nada garantizaba su correcta traducción del latín o del romance castellano, por lo cual debía volverse a una catequesis enseñada en sus originales latinos o castellanos de acuerdo a sus ediciones aprobadas en España "hasta tanto que nos, juntamente con los autores dellas y otras personas que entiendan bien su lengua, sean vistas y examinadas, y de las que así están hechas, se reduzcan y hagan una"⁷.

Las dificultades primeras de la evangelización en el Reino del Perú están muy bien ejemplarizadas en los "Coloquios de la Verdad" de Pedro de Quiroga, clérigo que residiera en el Perú y que escribiera esta obra entre 1555 y 1560 a su regreso a España⁸. Estos "Coloquios" tienen como interlocutores principales a un clérigo de nombre Barchilón y a un indio natural del Cuzco bautizado con el nombre de Tito y

⁶ Sobre un juicio acerca de la primera evangelización en el Perú cfr. las obras ya citadas de A.Ybot León (1954), pp.441 y ss.; A.Egaña (1966), p.39 y ss.; J.G.Durán (1982), pp. 72-79; véase también F.Aliaga Rojas: "La Evangelización en el Perú" en E.Dussel y otros, *Historia General de la Iglesia en América Latina, Tomo VIII*, CEHILA, Eldiciones Sígueme S.A., Salamanca, 1987, pp. 15-39. No podemos dejar de mencionar tampoco a R.Vargas Ugarte en su *Historia de la Iglesia en el Perú, Tomo I (1511-1568)*, Lima, 1953.

⁷ Cfr. R.Vargas Ugarte S.J., *Concilios Limenses (1551-1772)*, Tomo II-III, Lima, 1952, p. 142. Esa "prohibición" será levantada con motivo del primer Concilio Provincial Limense de 1551-1552, tal como veremos más adelante.

⁸ Pedro de Quiroga, *Coloquios de la Verdad*, Editado por Fr. Julián Zarco Cuevas, Sevilla, 1922. El subtítulo de esta obra expresa muy bien su contenido al decir que "trata de las causas e inconvenientes que impiden la doctrina o conversión de la indios de los Reinos del Perú, y de los daños o males, o agravios que padecen".

aparentemente vuelto a la gentilidad. El segundo "Coloquio" se inicia con una patética oración en quechua, en la que Tito expresa su angustia y su voluntad de quitarse la vida ante la vista de tantos sufrimientos padecidos bajo los españoles y que le hacen aspirar a otra vida en compañía de los dioses:

¡Oh Señor y Rey mío; o gran Señor!
 ¿Adónde estás Señor y Rey mío?
 ¿estás, Señor, con tu Padre y Señor nuestro el sol?
 ¿y para esto desamparaste y dexaste a tus pobres?
 ¿Señor y Rey mío, llévame, pues, y estaré a par de Tí,
 Señor Rey mío.
 Suplícote que comas mi corazón y mis entrañas
 ¿puedo yo vivir con tantos y tan grandes trabajos?
 ¿Quiero yo vida?
 Llévame, Sol mío y Señor;
 llévame Dios mío y Hacedor mío.⁹

La pronta intervención de Barchilón impide el infeliz propósito de Tito. Allí se inicia propiamente el "Coloquio", entre ellos. En el cuarto "Coloquio" acerca de la doctrina de los indios Barchilón le dice a Tito de que los indios no se han convertido de verdad al Evangelio y "es assi que después de rescebido el bautismo haceis lo mismo que antes, no guardando ni obrando cosa de las que en el prometistes. No quereis dexar la idolatria, ni las muchas mugeres, ni los otros vicios nefandos, y cada día topamos con las inmundicias de vuestros ritos y os hallamos idolatrando delante de los ojos del Evangelio, y assi lo enseñais a vuestros hijos..."¹⁰. Tito hará su defensa y la de su pueblo aduciendo la deficiente enseñanza y el mal ejemplo recibidos por parte de los ministros y predicadores de la fe:

Haveis hecho odiosa la ley que nos predicais con las obras que nos haceis, tan contrarias a lo que enseñais que quitais el credito a la mesma verdad.

⁹ *Coloquios*, op. cit., p.55. Adviértase de paso cómo esta oración al Sol es un verdadero "salmo" encarnado en el mejor espíritu de la palabra y de la poesía incaica (véase lo que dijimos al respecto al tratar el tema de la "palabra" en el mundo cultural precolombino en *Stromata XLVIII* (1992) nº 1/2, p.41 y ss.).

¹⁰ *Ibid.*, p.114.

Haveis injuriado e infamado la verdad del Evangelio que no puede padecer contrario, y de la ley de gracia y amor haveis hecho ley de ira y de terrible indignación. *Nomen enim Dei per vos blasphemat inter gentes* como dice Sant Pablo a los romanos ...

A coces y a puñadas nos haceis meter los cuellos en este yugo (del Evangelio), y con vuestra poca prudencia le haceis tan pesado que huimos del y nos parece insufrible, y la carga que de suyo es liviana y buena, y que se havia de llevar cantando, nos la haceis llevar llorando y blasfemando della. Lo que es posible y hacedero y aun muy apacible, lo haceis duro con vuestra soberbia y tan aborrescible que enoja por la mala orden con que la enseñais. *Ni sabeis nuestra lengua ni nosotros entendemos la vuestra*, y querriades que os entendiessemos los conceptos y adivinassemos lo que nos quereis decir.

Y qué poco cuidado que haveis tenido de darnos lectura y libros en nuestra lengua y de traducir algunas obras que nos pudiesen aprovechar y enseñar. ¿Vosotros no predicais y no nos lo enseñais que las letras (las Escrituras) son manjar del anima? ¿Y que por medio e instrumento de la lectura veen los ciegos y oyen los sordos? ¿Pues cómo en cosa que tanto va a nuestras animas teneis tanto descuido?...

Lenguas y artes aprendistes y todo lo podeis si quereis, y si quereis ver lo que importa leed a sant Pablo y vereis lo que trata en su primera epistola (cap.14) a los de Corinto, y *cuanto hace al caso la interpretación y la lengua para el efecto de la predicación y doctrina ...*

Uno de los que esto tratan es sant Lucas en los Actos de los Apostoles (cap.2), que los apostoles tuvieron don del Espíritu Sancto de lenguas para la predicacion, sin lo qual no pudieran ser entendidos. *No se cómo quereis vosotros sin hablar la nuestra que os entendamos*, mayormente en negocio tan grande como es tomar una ley y dexar otra, que aunque traiga

consigo toda la verdad del mundo, es necesario que se entienda. Testigos tenemos en el cielo, que hasta el día de hoy no nos haveis enseñado derechamente ni como se deve la ley de Dios, porque los ministros que nos haveis dado nos la dicen *por interpretes que no la entienden si nos la saben dar a entender*. Como si fuese negocio de poca importancia os haveis hecho a vosotros mismos irregulares e inhabiles para con nosotros de poder predicar el Evangelio, y os haveis quitado el credito a vosotros mismos por los males que nos haveis hecho y a la continua nos haceis.¹¹

Ya se ve por estas palabras de Tito los lamentables condicionamientos que padeció la primera evangelización del Perú, sin hombres ni obras catequísticas relevantes, y por eso mismo muy distinta de la evangelización de Nueva España llevada adelante en gran medida por el empeño y el espíritu evangélico de los franciscanos. Pero esta deplorable situación evangelizadora trató de ser revertida por la acción del Obispo Loaysa que convocó y llevó a cabo los dos primeros Concilios Limenses de 1551 y 1567 respectivamente¹². Un vigoroso

¹¹ *Ibid.*, p.115 y ss. Puede apreciarse en este texto la versación bíblica de este indio Tito a través del cual habla ciertamente Pedro de Quiroga. Pero más allá de este hecho lo cierto es que todo este pasaje muestra dramáticamente las consecuencias a las que llevó la carencia de la Sagrada Escritura en esa primera Evangelización como así también el desconocimiento de las lenguas indígenas y el mal ejemplo de evangelizadores y conquistadores.

¹² Cfr. R.Vargas Ugarte S.J., *Concilios Limenses (1551-1772)*, Tomo I, Lima, 1951. Ya en el primer Concilio Provincial Limense de 1551-1552 se permitirá usar "una Cartilla y ciertos Coloquios en declaración de ella" escritos en la lengua "más general" del Perú que era la quechua (Constitución de los naturales, nº 1, p.7). También se pide que los adultos sean catequizados y se preparen para el bautismo con catecismos y preguntas confeccionados en las lenguas indígenas (Constitución nº 6, p.10). Para ello era necesario que los sacerdotes y catequistas conocieran las lenguas indígenas. Fue así como comenzaron a confeccionarse "artes" y "vocabularios" a fin de facilitar el aprendizaje. En el 1560 se publica en Valladolid "*La Gramática o Arte de la Lengua General de los indios de los Reinos del Perú*" compuesta por Fray Domingo de Santo Tomás O.P., como también su "*Léxico o Vocabulario de la lengua general del Perú*" (cfr. M.Marzal, *Historia de la Antropología indigenista: México y Perú*, Ed. Pontificia Univ. Cat. del Perú, Lima, 1981, p.

impulso evangelizador se hizo sentir con la entrada de la Compañía de Jesús en 1568 y preparará el III Concilio Limense de 1582, que será de importancia capital para la evangelización del Nuevo Mundo. A estas nuevas instancias debemos ahora referirnos para ver cómo en ellas se plasma un cultivo más esmerado de la Palabra de Dios y en particular de las Sagradas Escrituras en íntima conjunción con el proceso evangelizador.

2. La Compañía de Jesús y su anuncio evangelizador en el Perú del Siglo XVI

El 1 de abril de 1568 llegaba a Lima el primer contingente de 8 jesuitas encabezados por su primer Provincial el P. Jerónimo Ruiz del Portillo. Un segundo contingente con 12 jesuitas (6 padres, 3 coadjutores y 3 escolares) acompañando la comitiva del nuevo Virrey del Perú, Don Francisco de Toledo, arriba a Lima en noviembre de 1569. Entre ellos viene el P. Alonso de Barzana, célebre misionero y conocedor de lenguas indígenas y que llegará en sus correrías apostólicas hasta el Tucumán y el Paraguay. En abril de 1572 entra en Lima el tercer contingente de 3 jesuitas, entre los que se encuentra el P. José de Acosta, uno de los más capaces por su formación teológica y dotes de gobierno, y que tendrá un influjo decisivo en el tercer Concilio Limense.

297 y nota 14). En la constitución para los españoles del primer Concilio Provincial Limense se exhorta a que los Curas en sus misas "declaren a sus parroquianos el Santo Evangelio de aquel día a lo menos literalmente, estudiando y proveyendo lo mejor que pudiesen para lo hacer suficientemente o lo hagan declarar a otra persona idónea y aprobada... Item les exhortamos y mandamos tengan gran cuidado en la dicha declaración del Evangelio por el discurso del año de ir instruyendo siempre al pueblo en los artículos de la Fe y en los diez Mandamientos y preceptos de la Iglesia y se deben ejercitar en las obras de Caridad y misericordia y cómo deben guardarse de le ofender y apartarse de los siete pecados mortales y de dañar a sus prójimos..." (const. nº 23, p.49). El II Concilio Limense de 1567 dirá que "la palabra de Dios se predique a menudo al pueblo" (cánon 78, p. 234) y en las constituciones para los indígenas el Concilio pide que "haya un catecismo hecho o aprobado con autoridad del obispo por el cual doctrinen todos..." (cánon 2, p.240). Esta gran tarea le será reservada al III Concilio Limense de 1582. Sin embargo la acción del Obispo Loaysa y de estos dos primeros Concilios sirvieron para detener los abusos y comenzar a acercarse más al mundo indígena y a llevarle al menos a través de la predicación y la enseñanza catequística la Palabra de Dios.

En los años posteriores fueron llegando al Perú otros grupos de jesuitas, que sumados a los ya llegados y los que iban ingresando en el mismo Perú formaron un grupo apreciable de religiosos que pronto se distribuyeron en distintos apostolados. Ya en 1575 había 40 jesuitas, 20 de los cuales eran sacerdotes y estaban distribuidos estratégicamente en los grandes centros de Lima, el Cuzco y La Paz, en la actual Bolivia. En 1576 serán 76 los jesuitas, y en 1578 sumarán 102 de los cuales 40 serán sacerdotes¹³. Toda esta pequeña "compañía" de jesuitas pronto tomó conciencia de que el desafío fundamental que tenía la Iglesia estaba centrado en el mundo indígena. Cuando el P. José de Acosta el 1 de enero de 1576 es nombrado nuevo Provincial en lugar del P. Ruiz del Portillo su primera decisión trascendente fue convocar la primer Congregación Provincial¹⁴. En esa Congregación se trata fundamentalmente el tema de la evangelización del mundo indígena. Los jesuitas pasan revista a su experiencia misional de casi 8 años en tierras peruanas y del altiplano. Se dan cuenta que las misiones volantes hasta ese momento hechas preferentemente por ellos no son lo suficientemente eficaces como para afirmar los frutos obtenidos en sus cortas estadias. Las "doctrinas" de indígenas, por otro lado, donde los jesuitas podían convivir establemente con los indígenas no dejaban de presentar también graves dificultades por diversos motivos¹⁵. Todo ello invita a los jesuitas a ir perfilando un estilo propio de evangelización del indígena que sólo hallará su forma plena en las famosas "reducciones" del Paraguay y que aquí en el Perú tienen su comienzo rudimentario en cierto modo. Otro problema íntimamente ligado a este mundo indígena es el problema de

¹³ (12) Cfr. Vargas Ugarte S.J., *Los Jesuitas del Perú (1568-1767)*, Lima, 1941. También pueden consultarse los estudios preliminares del P. Antonio de Egaña a los diversos volúmenes de la "Monumenta Peruana" donde se ha editado toda la documentación relativa a la entrada de los Jesuitas en el Perú.

¹⁴ Sobre la importancia de esta primera Congregación Provincial de los Jesuitas en el Perú cfr. nuestro trabajo: "La gesta fundacional de la Compañía de Jesús en la Argentina" en *Stromata*, XLII (1986) p.82, nota 14. Esta primera Congregación Provincial se desarrolló en dos etapas. La primera en Lima del 16 al 27 de enero de 1576 y la segunda en el Cuzco desde el 8 al 16 de octubre de ese mismo año.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 80-83. La correspondencia de los jesuitas de esos años muestra una profunda inquietud sobre el tipo de evangelización que se debía adoptar en las "doctrinas" o asentamientos de poblaciones indígenas. Una discusión más pormenorizada la presentará el mismo Acosta en su obra "*De Procuranda Indorum Salute*", Libro V, cap. 18 y ss.

las lenguas indígenas, de su aprendizaje, de la confección de artes y vocabularios de las principales lenguas indígenas del Reino como eran las lenguas quechua y aymara, y finalmente el de la redacción en esas lenguas de los instrumentos catequísticos apropiados para un eficaz anuncio evangelizador. Así la Congregación Provincial aprobará la confección de dos catecismos, uno breve para los indios, y otro largo para el catequista, escritos ambos en las lenguas quechua y aymara y le encomienda al P. Barzana esa tarea¹⁶. La Compañía también se dió cuenta que para enfrentar este desafío del Nuevo Mundo se necesitaba también la ayuda de las ciencias, de ahí su opción por la enseñanza y la cultura¹⁷.

Uno de los hombres que más sobresalió en este sentido fue el P. José de Acosta¹⁸. Ya a comienzos de su Provincialato hacia 1576 comienza a escribir una de sus principales obras *De Procuranda Indorum Salute* llamada por él mismo "Predicación evangélica en Indias"¹⁹. Esta obra compendia en el estilo personalísimo de Acosta toda

¹⁶ El P. Barzana fue un verdadero experto en lenguas indígenas. En su viaje al Perú ya venía estudiando la lengua quechua probablemente ayudado de la gramática de Fray Domingo de Santo Domingo. Al poco tiempo de su llegada a Lima los jesuitas asumen la doctrina del Cercado. En su inauguración "predicó el Padre Barzana en lengua del indio (quechua) y español, con el cual sermón consoló a los indios que allí estaban congregados y a los españoles puso admiración, por ver que en obra de cuatro meses sabía la lengua mejor que otros que han estado acá muchos años" (Carta del P. Juan Gómez al Padre General Francisco de Borja, en *Mon.Per.*, I, p.416). Sobre el perfil espiritual y apostólico del P. Barzana véase G.Furlong S.J., *Alonso de Barzana S.J. y su carta a Juan Sebastián (1594)*, Ed. Theoría, Buenos Aires, 1968.

¹⁷ Cfr. en R. Vargas Ugarte, *op.cit.* (1941) los capítulos que le dedica a los "Jesuitas y la Cultura Peruana" (p.123 y ss.).

¹⁸ Sobre la vida del P. Acosta véase L.Lopetegui, *El P. José de Acosta S.I. y las Misiones*, Madrid, 1942. Una síntesis más breve de su vida se la puede encontrar en el estudio preliminar que el P. Francisco Mateos S.J. hace a las *Obras del P. José de Acosta S.J.*, B.A.E., Madrid, 1954. Una precisa síntesis de sus datos biográficos y bibliográficos la trae el apéndice primero confeccionado por E.O'Gorman en su edición de la obra de José de Acosta: *Historia natural y de las Indias*. F.C.E., México, 1979, pp. LVII-LXIV.

¹⁹ Esta obra de Acosta compuesta de seis libros y publicada en 1588 en Salamanca, fue prácticamente escrita en el Perú hacia 1576, casi al mismo tiempo en que se desarrollaron las dos sesiones de la primera Congregación Provincial de los Jesuitas, es decir, entre fines de enero y mediados de octubre

la experiencia pastoral de la Compañía en esos primeros ocho años del Perú, recoge las orientaciones fundamentales del II Concilio Limense de 1567, asume la problemática de la 1ª Congregación provincial de los jesuitas del Perú y prepara las históricas resoluciones del III Concilio Limense de 1582. Veamos algunas de sus principales afirmaciones en relación a la Palabra de Dios y más específicamente a la Sagrada Escritura. Ya en su carta dedicación al P. Everardo Mercuriano, General en ese tiempo de la Compañía, el P. Acosta confiesa que esta obra "despertó y espoléó mi atención y estudio a meditar las *divinas Escrituras, y los dichos de los Santos Padres, aplicándolos con especial cuidado a las cosas del Nuevo Mundo*"²⁰. Y en verdad que esta intención Acosta la cumplió con creces. No hay página de esta obra que no esté

de ese año (cfr. arriba nota 13). Nosotros citaremos esta obra según la edición de Francisco Mateos S.J. publicada en Ediciones España Misionera, Madrid, 1952. Una buena síntesis de esta obra la trae el mismo Acosta en su carta dedicatoria al Padre Mercuriano, General de la Compañía de Jesús, fechada el 24 de febrero de 1577: "El libro explica de modo común y general la esperanza que hay de la salvación de los indios, las dificultades de ella y cómo hay que superarlas, y cuán grande sea el fruto del trabajo apostólico. Luego en el Libro II se trata de la entrada del evangelio a los bárbaros, y aquí del derecho o injusticia de la guerra, y del oficio del predicador evangélico. Una vez que los bárbaros han cedido al evangelio, se sigue que los Gobernadores, así temporales como espirituales, conserven y promuevan su salvación y bien espiritual. Por lo cual el Libro III contiene lo que se refiere a la administración civil, qué derechos tienen sobre los indios los príncipes cristianos y los magistrados, qué pueden exigirles en cuanto a tributos y otros trabajos y servicios, y al contrario, qué deben prestarles respecto a la tutela y defensa, y al arreglo de su vida y costumbres. El Libro IV trata en especial de los ministros y superiores espirituales, quiénes deban ser y cuáles, y de qué maneras puedan y tengan obligación de mirar por la salvación de los indios. Y exponiendo aquí todo lo demás, se reservan dos auxilios principales, la doctrina y los sacramentos, para los dos últimos libros. El Libro V se ocupa del catecismo y modo de la catequesis. El Libro VI, de la administración de los sacramentos a los indios conforme a la disciplina eclesiástica, dejando aparte la costumbre poco conforme a ella, introducida en algunas partes del Nuevo Mundo" (pp. 39-40).

²⁰ *Ibid.*, p.40. (el subrayado es nuestro) Esta carta dedicada a Mercuriano tiene un alto valor testimonial de los sentimientos e ideas que Acosta tenía cuando la escribiera en Lima el 24 de febrero de 1577 acompañando el manuscrito "De Procuranda Indorum Salute", que era enviado al general para su aprobación.

sustentada en textos bíblicos tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento, como por la autoridad de los Padres de la Iglesia, incluso trae en su apoyo a autoridades filosóficas tanto antiguas como modernas como cuando trata el problema de la guerra a los bárbaros. Lo cual revela en Acosta una gran competencia y versación tanto en las ciencias teológicas como en las filosóficas y humanas. Esto mismo muestra también que Acosta tenía a su disposición en Lima una biblioteca rica en todas estas disciplinas. En esta obra Acosta defiende una serie de principios que luego serán fundamentales en la orientación de la evangelización del Nuevo Mundo. El primero de ellos es que Dios llama a los indios al evangelio:

Viniendo ya a nuestro asunto, aunque hay, como llevamos dicho, hombres, pueblos y naciones, que han sido dejados largo tiempo en la infidelidad, sin embargo *no hay linaje de gente tan incapaz y duro y tan bestial, que no sea idóneo para recibir la doctrina del evangelio.*²¹

Esta predicación del evangelio a los indígenas no es fácil, pero es necesaria y ya ha producido a los ojos de Acosta promisorios frutos:

Ciertamente los padres de nuestra Compañía, que desde hace ocho años están en estas partes del Perú, y han conocido por experiencia las costumbres y condición de los indios, ya haciendo muchas y prolongadas misiones, ya tomando sus parroquias, ya, por último, tratando continuamente con ellos sin oficio de párrocos, afirman con tanta aseveración haber obtenido en todas partes frutos mayores de los que esperaban, que ponen a Dios por testigo contra sus almas, si no es así verdad como lo afirman. Más aún: algunos de nuestros padres más graves y de maduro juicio, aseguran en cartas escritas que *en ninguna parte han hallado para el evangelio mies más fácil y mejor*; los cuales ciertamente cuando llegaron de España tenían la opinión vulgar contraria a los indios, mas después de larga experiencia la cambiaron. Porque han hallado ser los indios ingeniosos, dóciles, humildes, amantes de los

²¹ *Ibid.*, L.I., cap.VI, p.79, (el subrayado es nuestro).

buenos sacerdotes, obedientes, despreciadores del fausto y las riquezas, y lo que a muchos parece más extraño, constantes cuando una vez han recibido la fe y la virtud seriamente y de corazón.²²

El segundo gran principio que Acosta establece es que no hay derecho de guerra lícito contra los indios salvo en caso de injurias ya que estos son libres por naturaleza y merecen todo el respeto aún en su barbarie e infidelidad²³. Esta doctrina cerraba el camino a los que sostenían que primero era necesario someter por la fuerza a los indios para después predicarles el Evangelio, y abría el camino a variados modos de anunciar el Evangelio con tal que se preservara el dicho principio de su libertad. El predicador evangélico que se dedique a la conversión de los infieles ha de entregarse ante todo a la oración porque esta es obra de Dios y no suya, ha de testimoniar en todo tiempo el ejemplo de su vida y ha de saber proponer la palabra de Dios:

La tercera parte del ministerio apostólico la reclama para sí *la Palabra de Dios en la cual es preciso trabajar con gran esfuerzo e incansablemente*. En primer lugar, en adquirir algún uso del lenguaje, por sí mismo o al menos por un intérprete fiel, si se pudiere haber. No enseñe muchas cosas o difíciles, sino pocas y esas repitiéndolas muchas veces, y así les mostrará los elementos de la *Palabra de Dios* como a niños, e imitando la industria del maestro Francisco (Javier) les repetirá en lengua vulgar y familiar a ellos los principales misterios de la fe y los mandamientos de la ley cristiana; deshará claramente sus fábulas y bagatelas; usará de ejemplos y comparaciones acomodados a ellos en cuanto sea posible, les hará preguntas de modo

²² *Ibid.*, cap XVIII, pp.131-132, (el subrayado es nuestro).

²³ Cfr. *Ibid.*, L.II, cap.I-XVI, pp. 137-203. El capítulo XVI se cierra con una hermosa reflexión sobre las cualidades que debe tener el predicador evangélico entre las que se encuentra el que "proponga con frecuencia la *palabra de Dios* con un espíritu y una virtud que quebrante las piedras (Hech.21,39). Y no le serán impedimento los lugares y tiempos, sabiendo que Pablo oró en la orilla del mar(Hech. 21,5), y predicó en las plazas, bajo las tiendas y en las naves, creyendo que todos los lugares eran a propósito para la *palabra de Dios*." (*Ibid.* p.203, el subrayado es nuestro).

agradable. Si ve en alguno algo de ingenio y juicio entable disputas no filosóficas, sino populares. Use de señales exteriores, y haga mucho caso de las ceremonias y de todo el culto de la Iglesia, porque así instruirá mejor a hombres de tan baja inteligencia. Unas veces en públicos sermones a sus tiempos, otras en conversaciones particulares. Halagar con palabras, invitar con premios, atemorizar con amenazas, persuadir con ejemplos; pero todo con la virtud de Cristo, no con sabiduría de hombre. Dios, padre de misericordias, estará con su siervo en todas las cosas, a fin de que la *palabra del evangelio* sea recibida, no como palabra de hombres, sino como lo es en verdad, *Palabra de Dios*.²⁴

La palabra de Dios debe ir así acompañada de una sabia pedagogía que tenga en cuenta la idiosincracia del indígena y su modo de ser más proclive a las representaciones sensibles y a la dramaturgia externa que al concepto, más acorde a una cultura de tipo oral y no escrita como era la cultura del Perú precolombino²⁵. Acosta no deja de recomendar que el predicador sea aventajado en la integridad de su vida, en la doctrina y en la comunicación de la Palabra en la propia lengua de los indios:

Cuando considero con atención muchas veces el negocio de la salvación de los indios, no me ocurre medio más eficaz que si hombres de vida integra y probada tomasen sobre sí el cuidado de *aprender el idioma indico y hacérselo familiar*, hasta conseguir manera de expresarse bien por medio del arte y, sobre todo, con ejercicio prolongado. Y me persuado que de esa manera en breve penetraría el evangelio al corazón de los indios y en ellos haría su obra, ya que hasta ahora se ve que no les ha pasado de los oídos sin penetrar a lo íntimo de su alma. Y no fue otra la vía por la que el orbe antiguo de la tierra vino a la gracia del evangelio, sino por *la predicación fuerte y constante de*

²⁴ *Ibid.*, L. II, cap.XVII, p.208.

²⁵ Cfr. lo que hemos dicho anteriormente sobre la cultura incaica precolombina en *Stromata XLVIII* (1992) nº 1/2, pp.41-53.

la palabra de Dios, como lo testimonia el libro de los *Hechos de los Apóstoles* y refieren todas las historias eclesiásticas. Por lo cual tampoco hay que buscar otro camino o entrada para que la nación de los indios venga a Cristo, sino con la predicación asidua y eficaz y acomodada a ellos de la Palabra de Dios. El que piensa de otra manera, lo digo sin vacilar, yerra. Porque además de muchos y gravísimos documentos divinos lo atestigua copiosísimamente la experiencia. Vemos a los indios que cuando oyen a un predicador que les habla en su lengua nativa le siguen con grandísima atención, y se deleitan grandemente en su elocuencia, y son arrebatados por el afecto, y con la boca abierta y clavados los ojos están colgados de su palabra. Lo cual observándolo yo en los sermones de mis compañeros, tanto me cautivaba la desusada atención y gusto de los indios, que daba saltos de placer concibiendo grande esperanza de la salvación de estos pobres, si pudiésemos conseguir entre nosotros nuevos Pablos o Apolos elocuentes. Ni los indios disimulaban su afecto, y unos a otros se decían los ya convertidos que nunca habían pensado ni oído que fuese tal la fe de Cristo, y otros afirmaban que aquel padre les partía el corazón cuando le hablaba de Dios. Y si algunos pueblos o parcialidades se distinguen son sin excepción los que han tenido o tienen sacerdotes que son viejos en la pericia de la lengua; y, al contrario, los más perdidos de todos son los que les han mandado ministros nuevos, recién venidos de España, cuyo noviciado y falta de lengua bien que lo ríen y desprecian.²⁶

Aquí se ven aunados la fuerza de la palabra nativa que entra hasta "lo íntimo del alma" y la fuerza de la "predicación de la Palabra de Dios" que transforma el alma. Tal es la importancia capital que le asigna Acosta a estos dos aspectos de la Palabra de Dios y que la emparentan de un modo tan directo a la primera predicación apostólica.

Ya se ve también por aquí que esta evangelización a la que hace

²⁶ *Ibid.*, L.IV, cap.VI, p.348 (el subrayado es nuestro). Los capítulos siguientes - del VII al IX - tratan de la importancia de aprender y bien utilizar las lenguas indígenas para la predicación apostólica.

recurso Acosta no es una evangelización del "Libro" como tal, sino de la Palabra que brota de la misma vida de la Iglesia y que tiene su depósito revelado en las Sagradas Escrituras. Para esta evangelización debe el ministro estar pertrechado de buena ciencia y no de "sutil literatura", antes bien pueda acercarse a la "lectura de los santos padres, como Gregorio, Basilio, Bernardo y los demás, y principalmente la meditación de las Sagradas Letras ayuda sobremana"²⁷. Todo ello lo preparará adecuadamente a su ministerio cuya finalidad propia no es predicar meras verdades, sino a Jesucristo, la suma Verdad y en el que están compendiados todos los tesoros de la sabiduría y de la ciencia, y hacer por allí que todos los hombres vivan en la caridad:

El fin de la ley es Cristo para salvación a todo el que cree (2 Cor.9,7), y el fin del mandamiento es la caridad nacida del corazón puro y de la buena conciencia y fe no fingida (1 Tim.1,5). Esta es la suma de toda la doctrina cristiana, la cual no persuade de otra cosa que la fe de Cristo que obra por la caridad (Gal. 5,6). Las dos junta Agustín por estas palabras: "Toda la divina Escritura que fue escrita antes de Cristo para anunciar su venida, y la que se ha escrito después y confirmado con autoridad divina, toda habla de Cristo y nos enseña la caridad" (Agust., De catech.rud., c.4,n.8)... Pues como dos son las partes de la naturaleza racional, conocimiento y amor, y dos las obras de la vida humana, contemplación y acción, y asimismo son dos los luminaires de la doctrina cristiana, el conocimiento y amor de Cristo, se sigue que es necesario sean también dos las obras del maestro evangélico, enseñar y exhortar, y el fin de toda doctrina y conocimiento es Cristo, y el de toda exhortación y obra de caridad. El conocimiento de Cristo que lo habemos por la fe se contiene en el Símbolo, y todas las obras de la caridad se contienen en el Decálogo. Por tanto el oficio del predicador es enseñar la fe e instruir en las costumbres.²⁸

La persona de Jesucristo tiene una total primacía en la

²⁷ *Ibid.*, L.IV, cap.X, p.36, (el subrayado es nuestro).

²⁸ *Ibid.*, L.V, cap.I, pp.421-422.

evangelización tal como la concibe Acosta. A partir de Jesucristo se explicita luego el misterio de la Trinidad y de la Iglesia pues "el misterio de Cristo nadie puede conocerlo bien como es razón, si no conoce juntamente los de la Trinidad y la Iglesia"²⁹. Pero singularmente le parece un escándalo que no se conozca como debiera la persona de Jesucristo. En una de sus páginas más inflamadas llega a decir:

Siempre me ha parecido monstruoso que entre millares de indios que se llaman cristianos sea tan raro el que conoce a Cristo, que con más razón que los de Efeso sobre el Espíritu Santo pueden estos responder de Cristo: "Ni aun si hay Cristo hemos oído" (Hech.19,2). Y versando acerca de esto los primeros elementos de la Palabra de Dios, y no sonando otra cosa la Sagrada Escritura, ¿qué causa puede haber de que no se paren aquí los catequistas y enseñen a Cristo y lo imprimen en el corazón de los neófitos? Porque si lo miramos con atención, apenas encontramos en la mayoría un conocimiento de Cristo más completo que el que pueden tener de los apóstoles Pedro o Pablo, o del profeta David o de otros, y aun a veces se les hace tan nuevo el nombre de Cristo como si les hablasen de Eneas o de Rómulo. Es una afrenta del evangelio y una deshonra del nombre cristiano, que me faltan palabras para execrarla. ¿Dónde se ha visto que un cristiano que hace veinte y treinta años que pisa la Iglesia, preguntado sobre Cristo no sepa responder quién es y ni aun siquiera si existe? Y mientras tanto andan muchos enseñando cosas frívolas y que no vienen a cuento y otros anuncian, si, a Cristo, pero tan de pasada y oscuramente que al indio no se le graba más que las otras cosas. Sepa, pues, esto lo primero que el catequista evangélico tenga por encomendado, que el neófito aprenda a Cristo, y con su memoria, su inteligencia y

²⁹ *Ibid.*, L.V, cap.V, p.443. En el cap. VI expone Acosta que todos deben acceder por la fe al misterio de la Trinidad y en el cap. VII al de la Iglesia, que es "la congregación de los hombres que profesan a Cristo y su doctrina, no de españoles o de bárbaros, no circunscripta a una nación particular de cierta gente y territorio, sino que abarca todos los espacios de la tierra y todas las sucesiones del tiempo ..." (*Ibid.*, p.452).

toda su mente lo conozca en cuanto él es capaz.³⁰

Para este conocimiento de Jesucristo y para la práctica de la virtud que de este conocimiento se deriva es conveniente tanto en la enseñanza de los catequistas como en el aprendizaje de los indígenas el uso de catecismos:

Pues para que con mayor comodidad enseñen los catequistas estas cosas y las aprendan los indios se necesitan, primeramente *dos catecismos: uno breve y compendioso* que lo aprendan, si es posible, los indios, donde esté una suma de todo lo que necesita el cristiano para creer y para bien obrar; *otro, más extenso*, donde las mismas cosas se declaren y se confirmen más copiosamente. El primero es bueno para los discípulos y el segundo para los catequistas... Estas dos obras, si alguno las escribiere en las dos lenguas indias y española juntamente, y robustecido con la autoridad de teólogos ilustres y de grandes conocedores de la lengua de los indios, lo diese a luz, prestaría indudablemente un gran servicio a todo la república indiana.³¹

Estos dos catecismos recomendados por Acosta el "breve" y el "extenso" son los mismos catecismos que la Congregación Provincial presidida por el mismo Acosta mandará confeccionar y serán los mismos catecismos en lengua quechua y aymara que editará años más tarde el III Concilio Limense también con la participación del P. Acosta³². Aquí ya se opta por el catecismo como el elemento fundamental para afirmar la doctrina cristiana. El catecismo es un elemento doctrinal de segundo

³⁰ *Ibid.*, L.V, cap. II, p.423.

³¹ *Ibid.*, L V, cap XIV, pp.483-484, (el subrayado es nuestro).

³² Cfr. J G. Durán (1982), p.239 y ss. Allí el P. Durán muestra en base a un firme apoyo documental y siguiendo la tesis sostenida por el P. Lopetegui que Acosta fue el "autor principal" del texto castellano de la *Doctrina Cristiana y Catecismo* (p.247). Y a continuación también muestra que el P. Acosta "debe ser considerado como redactor, y a título de autor principal, del *Confesionario y Sermonario*, al menos en algunas de sus partes más extensas y representativas" (p.249). En particular - como veremos más adelante - el "*Sermonario*" será una de las fuentes más ricas en referencias a la Sagrada Escritura con las que se alimentará la fe del pueblo fiel.

nivel que ya supone una cierta elaboración a partir de la Sagrada Escritura y del dogma, y que además tiene en cuenta la problemática vital del catequizando y su lenguaje. Por eso debía ir avalado por "la autoridad de teólogos ilustres" y por "grandes conocedores de la lengua de los indios". La sagrada Escritura en sus versiones indígenas no aparece como propuesta primera como lo fue cincuenta años antes en la primera evangelización de Nueva España. Sin embargo la Sagrada Escritura estará presente en la elaboración de los catecismos, en la práctica litúrgica, en los sermonarios, en el teatro catequístico, en las obras de espiritualidad ascéticas y místicas, etc., como veremos más adelante.

Acosta hará también obra de exegeta. Sus obras *De Temporibus Novissimis* en cuatro libros, su *Explanación del Salterio hasta el Salmo 100* y muy especialmente su tratado en nueve libros *De Christo Revelato* lo mostrarán como un excelente escriturista³³. Esta última obra es un verdadero tratado sobre la interpretación de las Escrituras. En su primer libro Acosta trata en 23 capítulos del fin de la Sagrada Escritura que es Cristo y de como todas las Escrituras llevan a celebrarlo. En el libro segundo compuesto por 20 capítulos trata de los requisitos espirituales y científicos que son necesarios para abordar su recta interpretación. El libro tercero con sus 22 capítulos está destinado a clarificar los diversos sentidos escriturarios de los que se ha valido la Tradición católica para interpretar la Sagrada Escritura. En el capítulo 4 Acosta describe los tres sentidos con que pueden interpretarse las Sagradas Escrituras: el sentido histórico, el típico y el apropiado:

³³ El Tratado de nueve libros *De Christo Revelato* fue editado conjuntamente con el de *De Temporibus Novissimis* de cuatro libros, en Roma en el año 1590 por el editor J. Russinellum (cfr. E.O'Gorman (1979), pp. LXI-LXII). Sin embargo estas obras no contienen como dice O'Gorman "resúmenes de sermones publicados por el P. Acosta en Indias" (*Ibid.*), sino son las exposiciones que el mismo Acosta diera en la Universidad de San Marcos en Lima con motivo de sus cursos de Sagrada Escritura. Esta última observación se la debemos al P. Mario Poli que actualmente prepara con el Prof. R. Lavalle una edición crítica de ambas obras. La *Explanación del Salterio hasta el salmo 100* no fue publicada y se conserva como manuscrito en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca (*Ibid.*, LXIII). No sabemos si esta "Explanación" fue hecha también con motivo de sus clases de Escritura en Lima. También Acosta publicó tres tomos de "sermones" o "conciones" que lamentablemente no hemos podido consultar.

De tres modos pueden ser tratadas rectamente y por su verdad las Sagradas Escrituras: *históricamente, típicamente y por apropiación*. Digo que la Escritura es tratada o entendida *históricamente*, cuando se usa aquella comprensión que el escritor sagrado entega propiamente y que por ello suele ser llamada más frecuentemente *literal*. Que haya habido en el inicio un paraíso plantado por Dios, en el cual estuvieron árboles preciosos y una fuente riquísima, y todas las restantes cosas que Moisés narra, debe ser interpretado como acontecimientos verdaderos y no alegóricamente, como soñó Orígenes. No me llama la atención si quieres llamar a este sentido o histórico o literal o verdadero y propio. Digo que la Escritura es tratada *típicamente*, cuando además de aquel sentido primario, propio e histórico, se emplea una comprensión, con la cual son significadas otras cosas mediante aquellas cosas primeras por institución del Espíritu Santo. Unos a este sentido lo llaman *alegórico*, otros *místico*, otros *espiritual*, otros de otros modos. Como sucede cuando se narra las palabras de Dios en la primigenia institución del matrimonio: por esto dejará el hombre al padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán dos en una sola carne; Pablo agregó: este misterio es grande, empero yo lo digo de Cristo y de la Iglesia... Prefigurada es pues la unión de Cristo con su Iglesia, en aquel afecto tan grande del primer hombre a su mujer, creada a partir de él. Digo finalmente que la Escritura es tratada *por apropiación* cuando ella no es tratada ni según el sentido histórico y literal, ni por el sentido espiritual y místico significado a partir de aquél; sino es aplicada por cierta extensión a alguna cosa, que el Escritor sagrado ni entendió ni significó: como por ejemplo canta la Iglesia acerca de San Agustín, de San Gregorio o de Hilario cuando dice: "fue hallado justo y en el tiempo de la ira sirvió de reconciliación" (Eccli., 44,17), que propiamente el Eclesiástico dice de Noé...³⁴

³⁴ La traducción castellana es nuestra y está hecha a partir de la versión latina editada en: Giovanni Stefano Menochio. *Commentaria totius Sacrae Scripturae*, Venecia, Remondini, 1771. Appendix tertia, pp. 105-106.

Acosta no desconoce tampoco la clásica división acuñada por la tradición patristica que distingue entre el sentido literal y el sentido místico o espiritual:

Nosotros consideramos más fácil y mejor dividir todo el sentido de la Escritura en *sentido literal* y *sentido místico*. Luego de cada uno de ellos se pueden hacer otras subdivisiones. El sentido literal se distribuye en aquellas especies a las que nombra San Agustín, a saber, histórico, etiológico y analógico. El sentido místico o espiritual se divide también en otras partes, que comunmente son designadas por tres: alegoría, cuando realidades del Nuevo Testamento figuran en el Antiguo Testamento; moralidad, que pertenece al orden de componer nuestras costumbres por la significación de los acontecimientos llevados a cabo en las Escrituras; anagogía, que trata de las realidades eternas y de la vida futura.³⁵

Este tratado *De Christo Revelato* abunda además en múltiples consideraciones sobre las relaciones de estos sentidos a fin de acceder a una correcta y verdadera interpretación de las Escrituras. Su mero análisis desborda con mucho esta suscita relación. Acosta muestra una asombrosa erudición. Sólo basta ver las citas bíblicas con que fundamenta sus asertos y la amplia variedad de Padres y Doctores de la Iglesia cuyas opiniones presenta para enriquecer o discutir sus preferencias. Todo ello y lo anteriormente dicho habla a las claras de la excelente formación bíblica, patristica, teológica y pastoral y de las inquietudes que animaban a este grande hombre que iluminó con su presencia, su acción y sus obras a la incipiente evangelización americana. Pero pasemos ahora al gran acontecimiento que significó el III Concilio Limense y en el cual el mismo Acosta tendrá un rol significativo.

3. El III Concilio Limense y la Palabra de Dios

El 11 de mayo de 1581 entra en Lima su nuevo Arzobispo Don Toribio Alfonso de Mogrovejo. Muy pronto, el 15 de agosto de ese año,

³⁵ *Ibid.*, p. 109.

publica el "edicto de convocatoria" del nuevo Concilio Limense, el tercero, que debería abrir sus puertas en un año a partir de esa fecha. Felizmente el 15 de agosto de 1582 el III Concilio Limense era solemnemente inaugurado en la Ciudad de lo Reyes. Contó con la presencia de los titulares de las diócesis sufragáneas de Quito, La Imperial, Santiago de Chile, Tucumán; Asunción, La Plata (Charcas), Cuzco y de la propia Lima. Junto a ellos estaban también convocados representantes de la Corona en la persona de su Virrey, del Clero y de los Cabildos eclesiásticos, los superiores mayores de las principales órdenes religiosas (dominicos, franciscanos, agustinos, mercedarios y jesuitas), como también teólogos consultores entre los que se hallaba el P. José de Acosta, que acababa de terminar su provincialato, diversos canonistas y otros oficiales conciliares³⁶. Más allá de las vicisitudes por las que pasó este concilio es significativo destacar el legado doctrinal que dejara esta Asamblea Episcopal para la obra de la evangelización de una buena parte del continente americano dada la enorme extensión que cubrían las diócesis sufragáneas. Durante largos meses se trabajó intensamente en comisiones a fin de elaborar los documentos fundamentales. Así el 15 de agosto de 1583, a un año justo de la inauguración del Concilio, se aprobaron los primeros decretos conciliares concentrados en 44 capítulos. Cuatro de estos capítulos están dedicados a la enseñanza de la doctrina cristiana al pueblo cristiano y especialmente a los indios³⁷. En ellos se mandaba confeccionar un catecismo que siguiera los grandes lineamientos del *Catecismo Tridentino*, pero acomodado a las necesidades pastorales del Nuevo Mundo y muy especialmente del medio indígena³⁸. La inspiración del

³⁶ Cfr. J.G. Durán, *op. cit.* (1982), pp. 119 y ss.

³⁷ El texto puede encontrarse en R. Vargas Ugarte S.J. (1951), p.322 y ss. Sobre los decretos en relación a la catequesis véase J.G. Durán, *Monumenta Catechetica Hispanoamericana (Siglos XVI-XVIII)*, Vol. II, Fac. Teol. de UCA, Buenos Aires, 1990, p. 364 y ss.

³⁸ El III Concilio Provincial Limense elaboró como documentos catequísticos una *cartilla o doctrina* donde se presentaban las principales oraciones y verdades que debía conocer todo cristiano; un catecismo breve para "rudos y ocupados" donde se daban de un modo sencillo y más didáctico los principales aspectos de la doctrina cristiana en base a preguntas y respuestas; un catecismo mayor para los que "son más capaces" en el que se ahondaba y se ampliaba la enseñanza anterior. También se editó posteriormente un tercer catecismo o sermonario destinado a curas y doctrineros a fin de poder alimentar con esta exposición de la doctrina presentada a modo de sermones la piedad y

Catecismo Tridentino se hará sensible en la articulación de la doctrina al disponérsela en cuatro partes: El *Credo* Símbolo de la Fe, que se ha de creer; los *Sacramentos*, que se han de recibir; los *Mandamientos* que se han de practicar; y finalmente el *Padre Nuestro* donde se sintetiza la enseñanza de cómo se ha de orar. La adaptación al medio se mostrará en su forma de preguntas y respuestas, y en su carácter gradual por el que la exposición doctrinal se adapta a la idiosincracia del mundo indígena y a su problemática³⁹. El *Catecismo Tridentino* había tenido sumo cuidado en confirmar sus afirmaciones doctrinales en los textos de las Sagradas Escrituras, en los Padres de la Iglesia y en los Concilios dada la actitud de la Reforma de pretender asentar su doctrina directamente en la "sola scriptura". Los Catecismos del III Concilio Limense y sus complementos doctrinales también tendrán ese cuidado, aunque no en el sentido apologético del tridentino, ya que sus destinatarios eran indígenas no infectados por la herejía, sino por la ignorancia y la idolatría⁴⁰. Si las citas bíblicas no son abundantes

la práctica de la vida cristiana de los indios. Estos instrumentos pastorales - fueron escritos en lengua romance o castellana y en las lenguas del Perú quechua y aymara. También se recomendó que fueran traducidas a otras lenguas de indios distintas de las mencionadas. Así bien pronto este catecismo limense será traducido a las más diversas lenguas indígenas. En la región de Quito hubo varias versiones en las lenguas *tollana*, *cañeri*, *purguay*, etc. En Chile una versión *araucana* circuló en forma manuscrita y luego corregida por el jesuita Luis de Valdivia, fue impresa hacia 1606. En Asunción el franciscano Fr. Luis de Bolaños tradujo la *Doctrina cristiana* y el catecismo menor al guaraní y cuyo uso fue obligatorio por el Sínodo asunceño de 1603. Más tarde el jesuita San Roque González de Santa Cruz traducirá al guaraní el catecismo mayor de Lima y otros complementos doctrinales que le faltaban al de Bolaños. También para la zona de Santa Fe de Bogotá se tradujo el catecismo limense a la lengua general de esa región que era la *muysca* (cfr. J.G. Durán (1990), pp.381-385).

³⁹ Sobre la influencia del catecismo tridentino en el limense, cfr. J. C. Durán (1990) p.399 y ss.

⁴⁰ El Catecismo del Concilio de Trento publicado en 1566 contenía un verdadero arsenal de citas bíblicas. Más de 1500 textos de la Sagrada Escritura jalonan sus páginas, en los que más de una tercera parte son del Antiguo Testamento. Cada cuestión doctrinal es avalada en promedio por una quincena de citas bíblicas y en menor medida -una o dos- por citas conciliares o de los Padres de la Iglesia. El catecismo tridentino reflejaba así en su formulación tiempos de luchas confesionales con luteranos y otros reformadores. Mientras las diversas confesiones protestantes tomaban la Escritura para

en el catecismo "breve" para los rudos y en el "mayor" para los más hábiles no es por desconocimiento de la Escritura, sino por el simple deseo de presentar un catecismo sencillo en su formulación y fácil en su comunicación oral. Los autores de estos catecismos bien sabían que toda enseñanza doctrinal debía estar basada en la "Palabra" que Dios enseñó a su Iglesia⁴¹. Y cuando en el "Catecismo mayor" después de una brevísima introducción a la doctrina cristiana se pregunta si el cristiano debe saber en ella alguna otra cosa, se responde:

Si, hay muchas y muy excelentes que contiene la *Sagrada Escritura* y enseña la Santa Iglesia, mas todas se reducen a estas cuatro, es a saber. El Símbolo de la fe. Los Sacramentos de la Iglesia. Los mandamientos de la Ley. La Oración del Padre Nuestro. Y, por eso, las debe conocer el cristiano más en particular.⁴²

Por su parte el "*Tercer catecismo y Exposición de la Doctrina cristiana por Sermones*" por ser más amplio que los anteriores y destinado a "curas y doctores de indios" presenta una vinculación más explícita con la Sagrada Escritura:

Aunque la doctrina de los *Sermones* es la misma del *Catecismo*, no va todo por el mismo orden, mirando a la mayor comodidad para ser bien percibida. En los primeros *Sermones* se trata de los *misterios de nuestra fe*, poniendo primero los fundamentos y puntos más sustanciales; y después lo demás por medio de narración, que es el mejor modo de catequizar, como San Agustín enseña, y se ve por experiencia; y aun por

fundamentar sus reformas, entre los católicos se la tomaba como un arsenal para confirmar la común doctrina multisecular (cfr. Ph. Denis, "La Bible et l'action pastorale" en *La Bible de tous les temps*. Vol. 5, p. 539). Sobre el principio protestante de la "sola scriptura" véase lo que dijimos anteriormente en *Stromata XLVI* (1990), n° 3/4, p.36 y ss.

⁴¹ Así véase el texto de la "plática breve" puesta al fin del catecismo breve y donde se dice: "Todo esto, y otras muchas cosas maravillosas, enseñó Dios por su *palabra* a la congregación de los cristianos que se llama Santa Iglesia, cuyo hijo te haces por el bautismo" (cfr. J.G. Durán (1990) p.470).

⁴² *Ibid.*, pp.472-474

ejemplo de la *ley escrita y evangélica*, que en ambas se enseñan por narración e historia: la una en el Pentateuco, y la otra en los cuatro Evangelios...⁴³

En cada uno de los sermones se pueden distinguir en general cuatro partes⁴⁴. La primera presenta el enunciado de la verdad o la "suma". La segunda es la explicitación de esa verdad en estilo "narrativo" donde se hace un uso amplio de la Sagrada Escritura como "Palabra de Dios" poseída y administrada por la Iglesia. La tercera es la aplicación de la verdad donde se tiene cuidado de explicitar las consecuencias que la anterior doctrina tiene para el oyente. La cuarta es la apropiación espiritual de la verdad por parte del creyente y que se hace fundamentalmente a través de la oración. En esta doctrina de la predicación se escucha el eco de la doctrina medieval de los sentidos espirituales de la Escritura⁴⁵. Los 31 sermones escritos en un lenguaje sencillo y llano, adaptado a la problemática del indígena, y en sus versiones quechua, aymara y romance, abundan en referencias al Antiguo y al Nuevo Testamento y en general a la "Palabra de Dios" que la Iglesia posee, enseña y comunica⁴⁶. A veces no se trata solo de citas

⁴³ *Ibid.*, p.629

⁴⁴ *Ibid.*, p.606

⁴⁵ Cfr. nuestra exposición de los diversos sentidos de la Sagrada Escritura que cultivó el medioevo cristiano y la cristiandad hispánica en *Stromata XLVI* (1990) n° 3/4, p.25 y ss. y también lo que dijimos arriba sobre los sentidos escriturarios en el P. José de Acosta, autor principal de estos catecismos.

⁴⁶ Léase el "Proemio" a estos Sermones donde se presentan los grandes principios pedagógicos que nunca debe olvidar un buen predicador de indios. El primero es presentar la Sagrada Doctrina en los misterios esenciales de nuestra fe tal como los trae la *cartilla o catecismo* porque "tratar a indios de otras materias de la *Sagrada Escritura*, o de puntos delicados de Teología, o de moralidades y figuras, como se hace con españoles, es cosa por ahora excusada y poco útil... porque acaece que muchos indios después de haber oído largo tiempo sermones, si les preguntáis qué sienten de Cristo y de la otra vida, y si hay más de un Dios y cosas tales, que son el "A.B.C." cristiano, los halláis tan ignorantes, que ni aun el primer concepto de esto se han formado: que cierto es una vituperio al cabo de tantos años de frecuentar la Iglesia y oír la Palabra de Dios" (Cfr. J.G. Durán (1990) p.626). Estas palabras son prácticamente las mismas que inculcaba Acosta al predicador evangélico en su "*De Procuranda Indorum Salute*" L.V, Cap.II, (cfr. nota 30 arriba). El segundo principio o aviso es la insistencia y la repetición de los temas esenciales de la fe. El tercero es

de la Sagrada Escritura sino de una verdadera relectura de los textos a la luz de la situación que vive el indígena, como puede verse, por ejemplo, en el sermón 27 sobre la caridad y la limosna:

Jesucristo Nuestro Señor dijo que toda la ley de Dios y todos los mandamientos se encierran en estos dos: *en amar a Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como a ti mismo (Mt.22, 37)*. Y el Apóstol San Pablo dice que todo el cumplimiento de la ley está en amar; y dice que el que ama a su prójimo como debe, cumple todo cuanto Dios manda (*Rm. 13,8*). De manera, hermanos míos muy amados, que si queremos saber si cumplimos la ley de nuestro Dios, hemos de mirar si amamos a Dios y al prójimo como debemos.

Pues, hermanos, eso es lo que dice Dios por boca de San Juan, su apóstol: *que no amemos de palabra, sino con obras y verdad*; y en otra parte dice que *el perfecto amor de Dios es cumplir sus mandamientos (1 Jn. 3,18 y 24)*.

Los que dicen que guardan la ley de Dios y se alaban de cristianos, y, por otra parte, maltratan a sus hermanos, o los roban, o los acocan, o les toman su hacienda, o les hacen trabajar y no les pagan, o les toman su mujer o su hija, o les echan maldiciones, éstos

proponer esa doctrina en un lenguaje "llano, sencillo, claro y breve, cuanto se compadezca con la claridad necesaria" (*Ibid.*). El cuarto principio es que esa doctrina debe presentarse de tal modo que sea "convinciente". Los apóstoles al predicar a judíos y paganos se aprovechaban "con los unos de los testimonios de la Escritura que tenían, y con los otros de la buena razón y sentencias de sus sabios" (*Ibid.*, p.627). Pero para los indios se presentan dificultades adicionales, pues con ellos "no sirven razones muy sutiles, ni les persuaden argumentos muy fundados. Los que más les persuade son razones llanas y de su talla, y algunos símiles de cosa entre ellos usadas; ejemplos también de cosas que la *Escritura* cuenta; y sobre todo, el descubrirles sus errores..." (*Ibid.*). Pero todavía lo que es más cierto es que los indios se persuaden más "por afectos que por razones de ahí la importancia de que los sermones predicados a ellos deban ser afectivos y encendidos primero en el corazón del predicador por la oración tal como lo enseña San Agustín" (*Ibid.*).



HEMEROTECA
CAMPUS

mienten y son enemigos de Jesucristo, porque infaman su ley.

Cuando viereis algunos *viracochas* (o españoles cristianos) que dan de coces a los indios, o les tiran de los cabellos, o los maldicen y dan al diablo, y les toman sus comidas, y les hacen trabajar y nos les pagan, y los llaman perros, y están enojados y soberbios, estos tales *viracochas* son enemigos de Jesucristo, son malos; y aunque dicen que son cristianos, no hacen obras de cristianos, sino de demonios.

Tórnoos a decir que toda la ley de Jesucristo está en amar a vuestro prójimo. Amadle de corazón y de obra, y seréis amados de Dios y tendréis el premio de la gloria. En el Santo Evangelio dice Jesucristo que el día del Juicio vendrá el Rey de Gloria con todos sus ángeles con gran majestad, y juntarse han delante de él todas las gentes. Y estando sentado en su trono mandará apartar a los buenos de los malos, como el pastor aparta los corderos de los cabritos. Y a los buenos pondrá a su mano derecha, y a los malos, a su mano izquierda.

Entonces dirá el Rey a los que están a su mano derecha: *Venid, benditos de mi Padre, poseed el Reino que os está aparejado desde el principio del mundo. Porque tuve hambre, y me disteis de comer. Tuve sed, y me disteis de beber. Era huésped, y acogisteisme. Estaba desnudo, y vestisteisme. Estuve enfermo y visitasteisme. Estuve en la cárcel, y vinisteis a mí.* Entonces responderan los justos, diciendo: *¿Cuándo te vimos hambriento, y te dimos de comer? ¿Cuándo sediento, y te dimos de beber? ¿Cuándo te vimos forastero, y te dimos posada? ¿Cuándo desnudo, y te vestimos? ¿Cuándo te vimos enfermo y en cárcel y vinimos a verte?* Responderles ha el Rey del Cielo: *En verdad os digo que el bien que hicisteis a uno de estos mis hermanos pequeñitos, a mí mismo lo hicisteis.*

De la misma manera dirá entonces el Rey a los malos que están a su siniestra: *Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno que está aparejado al diablo*

y a sus malos ángeles. Porque tuve hambre y no me disteis de comer. Tuve sed, y no me disteis de beber. Era huésped, y no me acogisteis. Desnudo, y no me cubristeis. Estuve enfermo y en la cárcel, y no me visitasteis. Dirán entonces también los malos: Señor, ¿cuándo te vimos hambriento, o sediento, o peregrino, o desnudo, o enfermo, o encarcelado, y no te servimos ni dimos lo que era menester? Entonces responderá el Rey: En verdad os digo que el bien que dejaste de hacer a uno de estos pequeños, a mí me lo dejaste de hacer. Y así irán estos malos al tormento eterno, mas los justos, a la vida eterna (Mt. 25, 31-46).

Todas estas palabras son de Jesucristo Nuestro Señor en su sagrado Evangelio. Por eso, hermanos míos, el que quisiere ser salvo el día del Juicio, ahora en esta vida haga el bien que pudiere a sus prójimos, cumpliendo las obras de misericordia corporales y también espirituales cuando pudiere. Y mire que el pobre representa a Jesucristo, y que Jesucristo recibe el bien y limosna que hacéis al pobre.

¡Cuán dichosa cosa es hacer bien a Jesucristo, que tanto bien nos hizo y nos hace! Esto basta mil veces para dar el hombre cuanto tiene por amor de Dios, mayormente que no te pide Dios sino lo que buenamente puedes dar, sin que te falte a ti lo que te es necesario; y eso paga él con tal premio, que da el Reino de los Cielos por ello para siempre jamás. Amén.⁴⁷

Este magisterio eclesial del III Concilio Limense centrado en Jesucristo e íntimamente conectado con el mundo indígena tendrá amplia repercusión en la Evangelización del Nuevo Mundo.⁴⁸ Nos corresponde

⁴⁷ *Ibid.*, pp. 717-722. La traducción quechua y aymara de estos textos bíblicos son una de las más antiguas traducciones llegadas hasta nosotros de la Sagrada Escritura escritas en esas lenguas.

⁴⁸ Tanto el *Concilio de Trento* como el *III Concilio Limense* influirán ciertamente en las disposiciones acerca de la "predicación de la palabra divina" que impulsará el *III Concilio Provincial Mejicano* de 1585 (cfr. lo que dijimos anteriormente al tratar la problemática de la Sagrada Escritura en Nueva España

ahora adentrarnos en otras formas y experiencias históricas que asumió la Palabra de Dios y en particular la Sagrada Escritura en esta primera Evangelización del Perú.

4. La Sagrada Escritura en la literatura apologética y espiritual del Perú Virreinal.

Guaman Poma de Ayala en su célebre obra *El primer Nueva Corónica y Buen Gobierno* al hablar de la acción apostólica de los Padres de la Compañía de Jesús en el Perú escribe la siguiente frase no terminada, pero sí muy significativa:

Si los dichos reverendos padres fuesen doctrinando evangelios y predicasen pasiones de Jesucristo y de la Virgen María y de todos los santos y Día del Juicio y de la Sagrada Escritura no se huyrían

en *Stromata* XLVIII (1992) nº 3/4, p.274 nota 74). Una obra posterior al III Concilio Limense y ciertamente fruto inmediato suyo es el *Symbolo Catholico Indiano* de Fr. Luis Jerónimo de Oré, Lima, 1598. Esta obra escrita en romance y en las lenguas generales del Perú como eran las lenguas quechua y aymara posee una riqueza doctrinal y catequética y litúrgica excepcional. Toda ella está embebida en el espíritu y la letra de las Sagradas Escrituras y de los Padres de la Iglesia. Una de las características más propias de esta obra es la de ofrecer las verdades de la fe en versos quechuas con declaraciones castellanas en prosa. La obra presenta en siete cánticos toda la historia de la salvación. Así el cántico primero es sobre la Trinidad. El segundo tiene por tema la creación del mundo. El tercero la creación del hombre, su caída y la promesa de redención. El cuarto la encarnación, el nacimiento y los misterios de la infancia del Redentor. El quinto cántico tiene por tema la vida del Salvador hasta la institución de la eucaristía. El sexto es sobre los misterios de la Pasión y finalmente el séptimo cántico trata sobre los misterios de la Resurrección, Ascensión, la venida del Espíritu Santo, la Iglesia cuya cabeza es Cristo y su representante el Papa, y las últimas verdades sobre el Juicio, el Infierno y la Gloria. En esta exposición se dan no solo el sentido general de la historia bíblica, sino también en muchos pasajes verdaderas traducciones de la Sagrada Escritura al quechua. Por este y por otros aspectos relacionados a la sagrada Escritura esta obra de Oré bien merecería un estudio especial que por ahora nos es imposible ofrecer (cfr. M. Errasti, *América Franciscana*, Tomo I, CEFEPAL, Santiago de Chile, 1986, el capítulo 23 dedicado a poner de relieve la figura de Fr. Luis Jerónimo Oré

los yndios. Pero trata de uacas...⁴⁹

Guaman Poma ve avecinarse el peligro de que la evangelización con la Palabra de Dios fuera substituida por otros procedimientos ligados a la mera extirpación de la idolatría. Este peligro no era hipotético. Ya desde comienzos del siglo XVII se inicia en el Perú un encarnizado proceso contra la idolatría, que olvidaba así las sabias recomendaciones que años antes había dado el P. Acosta para este problema⁵⁰. Uno de los mayores impulsores de esta persecución contra toda forma de idolatría

⁴⁹ F. Guaman Poma de Ayala, *El Primer Nueva Corónica y Buen Gobierno*, Siglo XXI editores, México, 1980. Esta edición está presentada en tres volúmenes que citaremos con las siglas I, II y III. El texto citado en página está en el Vol. II, p.603 (los subrayados son nuestros). Sobre Felipe Guaman Poma de Ayala véase la obra ya citada de M.M. Marzal (1981), pp. 255-278. La obra fundamental de Guaman Poma "El Primer Nueva Crónica y Buen Gobierno", tal como comunmente se la conoce fue un escrito redactado por él mismo a fines del siglo XVI y comienzos del siglo XVII. Presumiblemente hacia 1615 el manuscrito fue terminado y remitido a Felipe III con una dedicatoria. Se desconoce cómo el manuscrito fue a parar a la Biblioteca real de Copenhague donde fue *descubierto* en 1908, y recién publicado en París en 1936. Guaman Poma da muestras en su obra de un conocimiento no vulgar de la Sagrada Escritura. Como un ejemplo no basta más que nombrar su historia del mundo según diversas edades en las que describe una verdadera historia bíblica de la salvación en cinco edades. La primera desde Adán y Eva. La segunda desde Noé y el diluvio. La tercera desde Abraham. La cuarta desde David y la quinta desde Jesucristo. Y además sabe vincular esa historia sagrada con los acontecimientos profanos y políticos tanto del mundo de Oriente y Occidente hasta los tiempos de Pizarro y Almagro, como con las dinastías incaicas (cfr. Guaman Poma, *Ibid.*, I, p.16 y ss; sobre su peculiar concepción de la Historia cfr. M.M.Marzal, (1981), p.273 y ss).

⁵⁰ Cfr. "De Procuranda Indorum Salute", L.V., cap.X, en el que Acosta trata de los remedios contra la idolatría. Guaman Poma en su "Primer Crónica y Buen Gobierno" cuando habla de los predicadores intercala un dibujo de un cura que se dirige a los indios con estas significativas palabras dichas en quechua: "Hijos míos, les voy a anunciar el Evangelio, la Sagrada Escritura. No deben servir a las divinidades locales. Antes, sus antepasados vivieron así, pero ustedes ahora ya están bautizados, hijos" (F.Guaman Poma, *op. cit.*, II, p. 576). Un capítulo entero dedica Guaman Poma a los visitantes de idolatrías, no negándoles su derecho, pero sí juzgando severamente sus excesos (*Ibid.*, II, p. 638 y ss).

fue Francisco de Avila⁵¹. Le acompañó en esa cruzada el jesuita Pablo José de Arriaga muy especialmente a través de su obra de 1621 *Extirpación de la idolatría del Perú*⁵². Este fervor antiidolátrico fue un fenómeno típico del Perú y ocupó la primera mitad del siglo XVII. Los jesuitas en un primer momento apoyaron estas compañías contra la idolatría, pero pronto se dieron cuenta que su indiscreto fervor llevaba inevitablemente a excesos e injusticias del todo contraproducentes para una adecuada evangelización y por lo tanto se alejaron de tales procedimientos y visitas. Tenía razón Guaman Poma. Con tales rigorismos lo único que se lograba era hacer "huir" a los indios y con ello cerrarles el camino al evangelio. Tenía también razón Acosta cuando decía:

A muchos ha parecido forma expedita para curar esta dolencia tomar por la fuerza los ídolos, guacas y demás monumentos de la superstición índica que se hallaren, y destruirlos a sangre y fuego; y para hallarlos, si indios, como suelen, rehusasen descubrirlos o confesarlos, obligarlos con azotes a que los declaren. Y no es sólo pensamiento de la turba de soldados, sino resolución santa de los mejores y más doctos sacerdotes. Lo cual, tratándose de nuestros indios, es decir, de los

⁵¹ Sobre el Dr. Francisco de Avila (1573-1647) y sus campañas contra la idolatría en los primeros años del siglo XVII véase R. Vargas Ugarte (1959) II, p. 305 y ss; véase también M.M. Marzal (1981) pp 370-381. Es de notar que Francisco de Avila dejó dos obras. Un tratado sobre idolatrías de los indios de la provincia de Huarochiri de 1608 y un "Tratado de los evangelios" en dos tomos publicado en 1646/8 y que no es otra cosa que un sermonario en castellano y en quechua para todos los domingos el año y que él utilizaba como un complemento en sus campañas de la extirpación de la idolatría. Guaman Poma a pesar de estar de acuerdo con la extirpación de las idolatrías se opondrá a sus excesos que incurrieran en injusticias contra el indio y su cultura. Así al tratar de las fiestas dice: "Las cuales dansas y arauis (canción) no tiene cosa de hochisería ni ydúlatras ni encantamiento, cino todo huelgo y fiesta, rregocixo. Ci no ubiese borrachera, sería cosa linda" (*Primer Nueva Crónica y Buen Gobierno*, I, p. 288).

⁵² José de Arriaga S.J., *Extirpación de la Idolatría del Perú*, Imp. Gerónimo de Contreras, Lima. 1621 Edic. facsimilar Buenos Aires, 1910. Sobre el padre Pablo José de Arriaga (1564-1622) y su obra cfr. M.M. Marzal (1981) pp. 381-392.

ya bautizados, podría tolerarse, por más que cada día se yerra no poco en esto, porque los que quieren recomendar y fortalecer la religión cristiana no logran más que hacerla odiosa, porque arrancando de manos de los indios contra su voluntad los ídolos, se los meten más en el corazón; pero en los cristianos, como digo, no es contra la razón hacerlo. Más en los que no han profesado la fe en Jesucristo, ni aun la conocen bien, ni se la han enseñado, esforzarse en quitar primero por la fuerza la idolatría antes de que espontáneamente reciban el evangelio, siempre me ha parecido, lo mismo que a otros gravísimos y prudentísimos varones, cerrar a cal y canto la puerta del evangelio a los infieles, en lugar de abrirla como pretenden.⁵³

Era preciso, pues, superar la idolatría con la evangelización y no con la mera extirpación. Para ello ayudó la edición de diversas obras que intentaron poner la doctrina y hasta la Sagrada Escritura más directamente al alcance de los indios y en general de la sociedad indiana. Una de ellas es la que publicó en 1612 el jesuita Ludovico Bertonio sobre la *Vida y Milagros de Nuestro Señor Jesucristo* en aymara y romance castellano⁵⁴. Esta obra "muy necesaria a la Curas de almas para predicar los Evangelios de todo el año, y para explicar los sagrados misterios de nuestra Santa Fe a los Indios y útil para aprender

⁵³ J. de Acosta, *De Procuranda ...*, op.cit., L.V, cap.X., pp. 463-464.

⁵⁴ Ludovico Bertonio S.J., *Libro de la Vida y Milagros de Nuestro Señor Jesucristo en dos Lenguas Aymara y Romance traducido del que recopiló el Lic. Alonso de Villegas quitadas y añadidas algunas cosas y acomodado a la capacidad de los Indios*, Francisco del Canto Editor, Impreso en la Casa de la Compañía de Jesús del Pueblo de Juli (hoy Bolivia), 1612. De esta obra hemos consultado el ejemplar que se halla en el museo Mitre (Buenos Aires). El Padre Bertonio era italiano de origen nacido en 1557. Había ingresado a la Compañía de Jesús en 1574. Llegó al Perú en 1581, todavía siendo escolar. Se ordenó en 1582 e hizo profesión como coadjutor espiritual de tres votos en 1593. Sus aptitudes hacia las humanidades y su experiencia del medio indígena especialmente aymara en Juli y en otros lugares le permitieron ser el autor de la primera Gramática y Vocabulario de la lengua aymara, primero editada en Roma en 1603 y luego perfeccionada en el Perú en 1612 en la misma fecha de la "Vida y Milagros" (cfr. *Mon.Per.* VIII I.H.S.I., Roma, 1986 p. 66 y 527).

la lengua aymara⁵⁵ presenta en 51 capítulos toda la vida de Jesucristo con amplias referencias a los mismos textos evangélicos. Además se agregaba a la obra a modo de apéndice la traducción en aymara de algunos evangelios dominicales y fiestas con lo que se tenía una primer versión íntegra en aymara de esos evangelios. También al final se daba una tabla de los evangelios dominicales, feriales y festivos de casi todo el año litúrgico con referencia directa a los capítulos del libro donde podían ser hallados. Un resultado si se quiere inesperado dadas las prohibiciones vigentes desde mediados del siglo XVI en España para traducir a las lenguas nativas los textos de la Sagrada Escritura, tal como hemos visto al tratar de la Evangelización en Nueva España, pero que habla bien a las claras de la voluntad de llevar la Sagrada Escritura lo más cerca posible de la práctica doctrinaria y evangelizadora.

Por ese entonces aparece otra obra centrada también en la persona de Jesucristo. En 1611 es publicada en Sevilla después de haber sido escrita en Lima *La Cristiada* del dominico Fray Diego de Hojeda y que ha sido considerada por muchos críticos como la mejor epopeya religiosa del siglo oro⁵⁶. Diego de Hojeda compuso esta obra en versos

⁵⁵ Palabras dichas por el examinador del libro, el P. Diego de Torres Rubio S.J., unos de los mejores lingüistas de la Compañía de Jesús y que diera su aprobación en las primeras páginas de la obra de Bertonio. Esta obra resultó de un proceso singular. Primero se tomó como base una vida de Cristo escrita por el Lic. Alonso de Villegas a la que se le recortaron y agregaron diversas partes según el parecer de los padres jesuitas de la Residencia de Juli. Luego se pidió la ayuda de un indio ladino, es decir, experto en la lengua aymara, a fin de que hiciera una traducción "con la mayor elegancia y claridad que en su lengua materna puede pedirse" (*Ibid.*, p. 5) El nombre de este indio era Martín de Santa Cruz, que además, por haberse criado en la escuela de los jesuitas conocía muy bien el español. Bertonio le ayudó a Santa Cruz a ponerlo en la grafía correcta y luego se encargó además con la ayuda de Santa Cruz de hacer una traducción castellana de este texto lo más fiel posible a la frase aymara, es decir, al genio del idioma aymara, a fin de ayudar a los misioneros a conocer mejor la lengua aymara. Es por esta razón que el romance castellano no es tan pulido y elegante como el original aymara. Pero lo que constituye una verdadera sorpresa a este libro es el apéndice con la traducción aymara de los evangelios de algunos domingos y fiestas del año litúrgico. Es la primera versión aymara de los evangelios dominicales que conocemos.

⁵⁶ Cfr. M.-C. Bénassy-Berling, "La Bible en Amérique ibérique" en *Le Grand Siècle et la Bible*, Vol. 6 de *La Bible de tous les Temps*, Beauchesne, Paris, 1989, p. 516. Sobre Diego de Hojeda no se posee mucha información

distribuidos en octavas y en doce libros presenta la vida de Cristo desde la Última Cena hasta su muerte en Cruz y entierro en el sepulcro. Toda ella respira "un aroma bíblico, sencilla en el fondo como en las formas, llena de pensamientos sublimes sin altisonancia, de afectos tiernos y delicados, y escrita generalmente en versos fáciles, fluidos y sonoros"⁵⁷. Será la muestra, a nuestro entender, de un género que luego se reproducirá abundantemente en nuestra América en los siglos XVII, XVIII y XIX y de la cual todavía hoy puede encontrarse una rica y viva tradición oral de temática bíblica puesta en villancicos, romances, canciones, coplas, etc. que canta o recita el pueblo en muchos de nuestros países, y que debe remontarse probablemente a esos lejanos antecedentes de la primera evangelización americana como más adelante tendremos oportunidad de ver más detalladamente. Aquí sólo daremos un ejemplo de este género sacado de la misma *Cristiada* de Diego de Hojeda. Elegimos casi al azar un trozo del diálogo entre Jesús y Pedro en el lavatorio de los pies de la Última Cena:

Llegó pues Cristo, puso en tierra el vaso,
El lienzo apercibió, tendió la diestra,
Y absorto Pedro de tan nuevo caso,
Aun mas no viendo que una simple muestra,
Saltó animoso, dando atrás un paso
(Que al osado el amor valiente adiestra),
Y dijo: "¿Para aquesto me buscabas
Tú á mí, Señor? ¿Tú á mí los piés me lavas?"

biográfica. Nació en Sevilla hacia 1570. De muy joven vino al Perú. Allí ingresó a la orden de Santo Domingo, donde profesó en 1591. Fue lector de Artes y Teología. Regente de los estudios en Lima. En 1611 publica *La Cristiada* en Sevilla y después de ocupar diversos cargos y sufrir con gran virtud no pocas contrariedades en su Orden, muere en Huánuco en 1615, siendo sus restos, luego, trasladados a Lima. Sobre su tumba se escribió el siguiente epitafio: "Con respeto detente, oh caminante,/ porque esta tumba humilde y olvidada/ los restos guarda del peruano Dante/ del inmortal autor de la Cristiada/ que en áureo estilo y verso resonante/ cantó de Cristo la Pasión sagrada/ cuya, divina pluma pudo tanto/ que al bueno da consuelo, al malo espanto" (cfr. R. Vargas Ugarte, *Historia*, Tomo II, (1959), p. 258).

⁵⁷ Este juicio es don Cayetano Rosell en su "Advertencia" preliminar a su edición de "*Poemas Epicos*, B.A.E., Madrid, 1851 p. V. En esta obra recopiladora de poemas épicos llevada a cabo por Rosell está incluida *La Cristiada* de Fr. Diego de Hojeda (pp. 401-501).

Cristo, de su discípulo piadoso
 El celo ponderando y la defensa,
 Grave y sereno, dulce y amoroso
 Responde á Pedro, que excusarse piensa:
 "En este gran misterio religioso
 Lo que yo intento y el amor dispensa
 Ahora no lo sabes, y porfias;
 Mas sabráslo después de algunos días".

Y Pedro le replica: "Eternamente
 No podré permitir que mis piés laves,
 ¡Oh santo Dios, oh Rey omnipotente,
 Que del bien y del mal tienes las llaves!
 Que á tu inmenso valor es indecente,
 Y á mi vileza indigno (tú lo sabes)
 Que á tales piés se humillen tales manos:
 ¡Manos del mismo Dios á piés humanos!

"Si me dieras lugar, yo los besara,
 Y no hiciera mucho, con mi boca,
 Con mi boca y las lumbres de mi cara;
 Que á tí el honor y á mí el desprecio toca;
 Y cuando yo á tus huellas me postrara,
 Que á postrarme tu alteza me provoca,
 Fuera la nada al mismo sér rendirse,
 Y así rendida, al ser perfecto unirse.

"Pero ¿tú á mí, Señor? Mira que abajas
 Al hondo abismo tu valor supremo;
 Cuando te humillas mas y me agasajas,
 De un alto extremo vas á un bajo extremo;
 Y si tu afrenta y mi favor no atajas,
 Recelo con verdad, con razon temo
 Que la naturaleza avergonzada
 Se desprecie de ser por tí criada."

"Toma, pues, ¡oh buen Dios! tu vestidura,
 Y deja ese lugar para tu siervo;
 Honra en esto mi próspera ventura,
 Y tus pies me concede ¡oh Sacro Verbo!
 Lavarlos para mi será dulzura,

Y que lo hagas tú es caso acerbo:
 Dámelos, ¡oh Maestro soberano!
 Mis piés olvida; ten, Señor, tu mano."

Aquesto dijo; mas consideraba
 Pedro, elevado en sí y en Dios absorto;
 De sí el no ser, de Dios el ser miraba,
 Largo en pensar, si bien en hablar corto.
 Cristo su buen afecto contemplaba,
 Y "á la obediencia y humildad te exhorto,
 Añadió; que si no te lavo, amigo,
 No has de tener jamas parte conmigo."

Pedro, que estar en Dios, y no en sí mismo
 Quería, cual perfecto y noble amante,
 Por anegarse en el inmenso abismo
 Del sér y vida y bien mas importante,
 Medroso ya, no rehusó el bautismo,
 Ni en efecto ni en voz paso adelante;
 Y dijo: "Piés y manos y cabeza
 Me dejaré lavar pieza por pieza".

Y respondió el Señor: "El que está limpio,
 Los piés no mas, que puso entre los lodos,
 Limpiarse ha menester y esos yo limpio;
 Que vosotros lo estáis, aunque no todos;"
 Y esto decia por notar al impío
 Que le vendió, y manchó por varios modos
 Su alma con pecados diferentes,
 Archivo de traiciones insolentes.

Lavó pues con sus manos amorosas
 Los piés á Pedro; con aquellas manos
 Blancas, suaves, puras y hermosas,
 De linda tez y dedos sobrehumanos;
 Mostrándose las aguas religiosas,
 De blanda espuma sus cristales canos
 Argentaban, alegres y festivas,

Emulas de las fuentes de aguas vivas."⁵⁸

Otro de los mejores autores castizos de la época es el agustino Fray Fernando de Valverde que escribiera y publicara hacia 1657 en el Perú una *Vida de Jesucristo, Nuestro Señor, Dios y Hombre, Maestro y Redentor del mundo*⁵⁹. Se dice que Valverde fue por esta obra y otros escritos uno de los "buenos y clásicos místicos del siglo XVII"⁶⁰. Este paulatino ascenso de lo bíblico de lo directamente pastoral y catequístico a lo espiritual en sus niveles ascético-místicos bien puede verse en un autor que le precedió y que sin lugar a dudas fue el mayor autor espiritual del Perú Virreinal. Nos referimos al jesuita Diego Alvarez de Paz, llamado el "príncipe de los ascetas."⁶¹

⁵⁸ Cfr. *La Cristiada* (cfr. nota 57 arriba), p.403. Como puede observarse en este fragmento esta poesía aunque ligada íntimamente a la Sagrada Escritura no deja de ser culta, sin ser culterana. El autor en el poema hace gala de un amplio conocimiento de la Escritura, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento, como así también de la literatura clásica y de la historia antigua y moderna con la que plasma sus versos. La poesía que animará los cantares bíblicos y creyentes de nuestro pueblo en América guardará un tono popular, simple, sencillo y alejado de toda excesiva ornamentación.

⁵⁹ Cfr. A. Manrique en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Inst. Enrique Florez, Madrid, 1972, Tomo IV, p. 2706 artículo sobre Valverde Fernando. Tanto Valverde como Hojeda se "vieron libres del contagio del barroquismo y conceptismo que vino a inficcionar después (a mediados del siglo XVII) a todos nuestros autores y los apartó de las reglas del buen decir" (R.Vargas Ugarte, *Historia*, Tomo II (1959), p.520.

⁶⁰ Cfr. A. Manrique, *Ibid.*

⁶¹ Cfr. R. Vargas Ugarte, *Los jesuitas del Perú*, Lima, 1941, p. 132. Sobre la vida, doctrina y obras de Diego Alvarez de Paz puede verse el sumario de E. Hernández en *Dictionnaire de Spiritualité*, fasc.I, Beauchesne, Paris, 1932, pp.407-409. Alvarez de Paz nace en Toledo en 1560. Entra en la Compañía de Jesús en 1578 y en 1584 es enviado al Perú. Allí ocupa siempre importantes responsabilidades. Es profesor de filosofía, de teología y de Sagrada Escritura en el Colegio San Pablo de Lima. Será Rector de diversas casas y viceprovincial del Tucumán entre 1605-1607. Finalmente será Provincial del Perú a partir de 1616 y morirá en ese cargo en 1620. Su obra se despliega en tres grandes tratados todos escritos en latín. El primero trata de la vida espiritual y de su perfección. Lo publicó en 1605 en Lyon y comprende cinco libros. El segundo acerca de la eliminación del mal y la promoción de lo bueno, también compuesto en cinco libros y publicado en Lyon en 1613. El tercero trata acerca

Alvarez de Paz forma parte de una generación de jesuitas que cultivó con especial esmero las vías que conducen a la perfección espiritual como lo fueron entre otros los padres Baltasar Alvarez, Luis de la Palma y el venerable Luis de la Puente⁶². Es notable el conocimiento que el P. Alvarez de Paz posee de la Sagrada Escritura a la que cita abundantemente en todas sus obras y también de la doctrina de los Padres de la Iglesia como San Agustín, San Gregorio, San Bernardo, los Victorinos, San Buenaventura, Santo Tomás y otros autores más modernos. Pero todo esto lo trae en un lenguaje claro, directo, intuitivo, abrevado en la experiencia personal y dirigido sapiencialmente al lector. Veamos su doctrina acerca de la Sagrada Escritura en relación a la vida espiritual⁶³. La Sagrada Escritura es en primer lugar una "carta" enviada por Dios y un "espejo" en el cual la Iglesia se contempla y se arregla:

Es la Escritura como una carta de Dios (epístola Dei) enviada a la Iglesia, en la cual El escribe acerca de sí lo que debe ser creído y contemplado, prescribe lo que debe ser hecho para su culto y para conseguir la felicidad eterna. La Escritura es como un gran espejo (speculum), en el cual El se expone a los ojos interiores a Sí mismo, a sus obras, y a nosotros mismos, para que conociéndolo a El lo amemos, veneremos sus juicios, nos despreciemos a nosotros mismos e instituyamos

de la vida de oración igualmente en cinco libros y fue publicado en Lyon en 1617. Nosotros citaremos según la edición de sus obras completas: *Opera*, Vives, Paris, 1875-1876 en seis Tomos. La traducción del latín al castellano es nuestra.

⁶² Cfr. lo que dijimos anteriormente (*Stromata* XLVI (1990), p.58 y ss.) sobre la doctrina espiritual tan próxima a las Escrituras y a los Padres de la Iglesia de estos escritores espirituales de la España del Siglo XVI-XVII.

⁶³ No nos detendremos a estudiar cómo el Padre Alvarez de Paz usa la Sagrada Escritura en sus obras, que por otra parte es muy abundante como lo prueba la cantidad de citas bíblicas del Antiguo y Nuevo Testamento, que a modo de apéndice cierran sus tres obras fundamentales. Aquí sólo nos fijaremos en dos lugares de sus obras donde nuestro autor vincula expresamente la Sagrada Escritura con la vida espiritual. Uno del tomo II cuando trata algunos problemas relativos a la adquisición de la perfección y otro en el tomo VI cuando se refiere a la contemplación.

nuestra vida según lo que El mismo nos enseña.⁶⁴

La Sagrada Escritura refleja, además, el Misterio de Dios y permite que el hombre allí mismo recree su vida. Su estudio comprende una diversidad de aspectos:

Y así paso por alto de qué modo la materia de la Sagrada Escritura es el múltiple misterio de Dios, inalcanzable a la luz natural. Igualmente de qué modo su autor es el mismo Dios; su fin Cristo; su efecto la iluminación de nuestro intelecto, la inflamación del afecto, y la reforma de la conducta; sus propiedades la verdad infalible y la admirable profundidad.⁶⁵

Alvarez de Paz deja a los tratados todas estas cuestiones y solo se refiere a lo que hace a la contemplación. Se dirige, pues, al proficiente, a aquél que con la gracia divina ha alcanzado ya victoria sobre sí mismo y sus pasiones, y desea todavía ir creciendo en el seguimiento del Señor y para lo cual necesita una nueva inteligencia de las Sagradas Escrituras:

Para la inteligencia de las Escrituras no se exige tanto la pericia de las letras y la asidua lectura de muchos comentarios, sino la pureza del corazón. Pues cualquier Escritura debe ser comprendida en el mismo espíritu en el que fue escrita. De donde al ser las Sagradas Escrituras dictadas por el Espíritu Santo, que es espíritu de puridad, espíritu limpio, y purificado de pecados y vicios, este Espíritu será aptísimo para adentrarse en ellas; y en tanto más puro, tanto más será idóneo para comprenderlas.⁶⁶

Esta actitud primordial no significa que se deba despreciar "los comentarios sobre las Escrituras elaborados por los Santos Padres y

⁶⁴ D. Alvarez de Paz, *Opera*, Tomo VI, p.472. Nótese la herencia de la tradición patristica y más en particular de San Gregorio Magno en el tema de la Escritura como "carta" (cfr. *Stromata* XLVI (1990), p. 23 nota 36) o como "espejo" (cfr. las *Morales sobre Job*, L.II, n.1).

⁶⁵ *Ibid.*, *Opera*, Tomo VI, p. 472.

⁶⁶ *Ibid.*, *Opera*, Tomo VI, p.472-473, p.473.

Doctores", sino como dice Casiano debe ponerse la "industria" más bien en la "puridad del corazón"⁶⁷. Así dispuesto el corazón, uno debe darse a la lectura de la Sagrada Escritura, tal como lo aconsejaba San Jerónimo, con preferencia a otras lecturas y en ello debe uno dejar de buscar "sutilidades", antes bien debe procurar atraer "el alma a la enmendación de la vida y al amor de Dios" y fundar así la "contemplación"⁶⁸. Y en apoyo de esta doctrina cita a Hugo de San Víctor:

Pero vosotros, hermanos, que ya habéis entrado en la escuela de la ascética (*disciplinae*), debéis buscar primero en la lectura divina (*lectio divina*) lo que instruya vuestras costumbres en la virtud, mucho más que lo que agudiza el sentido a la sutilidad; y más querer ser informado por los preceptos de las Escrituras, que ser impedido por las preguntas. Por tanto cuando leáis las divinas Escrituras, examinad con destreza qué cosa allí se dice para excitar en vosotros el amor de Dios, qué cosa en relación al desprecio del mundo, qué cosa para guardarse de las insidias del enemigo, qué cosa para nutrir los buenos afectos y extinguir los malos deseos...⁶⁹

Como ya puede verse por estos textos Alvarez de Paz recupera toda la enseñanza de la tradición patristica-medieval en cuanto a la aplicación "espiritual" de la Escritura. En esta línea propone un triple método para leer las divinas Escrituras:

Tres cosas harás en cualquier lugar que leyeres de la Escritura. En primer lugar alzarás tu mente hacia Dios, a quien el escrito se refiere expresa o tácitamente, como autor de todo bien, dador de todo bien, y detestador de todo pecado. En segundo lugar descenderás hacia tí mismo, y considerarás o bien qué recibiste ó de qué eres amonestado. En tercer lugar

⁶⁷ *Ibid.*, *Opera*, Tomo VI. Sobre Casiano véase lo que dijimos anteriormente en *Stromata* XLVI (1990), p.16 y ss.

⁶⁸ *Ibid.*, *Opera*, Tomo VI, p.474.

⁶⁹ *Ibid.*

volverás a tu Señor pidiendo y deseando.⁷⁰

Además Alvarez de Paz conoce y utiliza siguiendo a Casiano el sentido literal y espiritual o místico de la Escritura:

"Lee, pues, porque *todos los de su casa*, es decir, de la Iglesia santa, *tienen vestidos dobles* (Prov. XXXI, 21), con las cuales palabras, si admitimos la interpretación de Casiano, se indica abiertamente un doble sentido, literal y místico, de la Escritura, al que todo escriba docto en el reino de los cielos con gusto admite. Lee también acerca del sentido espiritual: *He aquí que te describí la doctrina de un modo triple en consejos y ciencia, para mostrarte la firmeza y la elocuencia de la verdad* (Prov. XXII, 20), en lo cual se nos muestra un triple sentido espiritual, a saber, el alegórico, que contiene bajo el enlace del sentido literal los misterios del Nuevo Testamento, el tropológico que pertenece a la instrucción de las costumbres, y el anagógico que asciende a declarar los misterios celestes.⁷¹

Por último Alvarez de Paz como buen espiritual no deja de inculcar que la lectura de las Sagradas Escrituras debe ir siempre acompañada por la oración y la meditación, a semejanza del alimento que para ser útil debe ser masticado y digerido:

Pues también la aplicación a las letras sagradas es menos eficaz para apacentar el alma, a no ser ayudada por la oración y apuntalada por una meditación intencional. Pues leer o aprender las letras Sagradas no es otra cosa que ingerir un alimento para el alma por la boca del entendimiento, y meditarlas es triturar con los dientes el alimento recibido, y orar, es trasladarlo al vientre y difundirlo por todos los miembros del espíritu. Porque así como el alimento corporal ingerido por la

⁷⁰ *Ibid.*

⁷¹ *Ibid.*, *Opera*, Tomo II p. 544. Véase en relación a este texto lo que antes dijimos acerca de Casiano y de la interpretación patristica-medieval de la Sagrada Escritura en *Stromata XLVI* (1990), p. 19 y ss.

boca, si no fuera triturado por los dientes, ni trasladado al estómago, y transmutado en sangre, nada aprovecha para la sustentación del cuerpo, así del mismo modo los sagrados misterios percibidos por nuestro intelecto, si no fueran transfundidos a nuestros afectos por la meditación y la oración, poco nos aprovecharán para el aumento de nuestra virtud. Así exhorta la Sabiduría: *Venid, comed mi pan y bebed el vino, que mezclé para vosotros* (Prov. IX, 5). El quiere que no solo partamos el pan, sino también que comamos, y bebamos el vino de su consolación. Sin embargo no come este pan espiritual de la Escritura, quien lee, sino quien por la meditación, y por la oración como con los dientes tritura.⁷²

Alvarez de Paz es sin lugar a dudas uno de los grandes maestros de la Vida espiritual. Reivindica desde el Perú del siglo XVII la importancia para la vida espiritual de la lectura de las Sagradas Escrituras en sus diversos sentidos y muy especialmente la religa a la "lectio divina" medieval que ponía la lectura espiritual en íntima unión con la meditación, la oración y la contemplación.⁷³

Otro autor de intensa vida interior y de prodigiosa acción apostólica fue el jesuita Antonio Ruiz de Montoya⁷⁴. Nació en Lima en

⁷² *Ibid.*, *Opera*, Tomo II p 545 El tema de la Sagrada Escritura como "alimento y bebida" es también un tema bíblico y patristico muy querido, entre otros, a San Gregorio Magno y a San Jerónimo (cfr. *Stromata XLVI* (1990), p.18 nota 30).

⁷³ Véase lo que dijimos anteriormente al respecto en *Stromata XLVI* (1990) p.29 y ss. Un jesuita el Limeño Pedro de Medrano (1649-1725) traducirá la Obra de Alvarez de Paz al castellano y la reducirá para facilitar su manejo. Pero su obra titulada *De la vida espiritual perfecta* quedará inédita (cfr. R. Vargas Ugarte, *Los Jesuitas* (1941) p 134; C. Sommervogel S.J., *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, Tome III, Picard, Paris, 1892 p.864)

⁷⁴ Una breve biografía sobre Antonio Ruiz de Montoya puede encontrarse en la introducción a alguna de sus obras, así v. gr. G. Furlong S.J., *Antonio Ruiz de Montoya y su carta a Comental*, Ed. Theoria, Buenos Aires, 1964; E.J.A. Maeder en su estudio preliminar a la *Conquista Espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús en las provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay y Tape*, Rosario, 1989; J. L. Rouillon Arróspide en su introducción al *Sílex del Divino Amor*, Pontificia Univ. Católica del Perú, Lima, 1991. Una

1585. Después de una primera juventud urbulenta entra en la Compañía en 1606. Bien pronto como novicio es elegido para acompañar con otros jesuitas al P. Diego de Torres, primer Provincial de la que será la célebre Provincia del Paraguay. En 1608 está en Córdoba (Argentina) para completar su noviciado y estudios que lo prepararán al sacerdocio, que recibirá de manos del Obispo del Tucumán, Fray Fernando de Trejo y Sanabria en 1611. Inmediatamente será destinado en el Paraguay a las reducciones del Guayrá de las que será superior general entre 1622 y 1631. Allí no solamente contribuirá a la fundación de un buen número de reducciones, sino será también su más firme defensor frente a las invasiones de los Bandeirantes, que comenzaban por ese entonces a asolar aquellas regiones en búsqueda de cautivos. El mismo Montoya en persona conducirá a fines de 1631 - en un verdadero y épico éxodo - el traslado desde el Guayrá de los pueblos indígenas, alrededor de doce mil guaraníes amenazados por los bandeirantes paulistas, hasta zonas más seguras de las Misiones actual, en la Argentina, donde se establecerán definitivamente. En 1637 parte a España, a la corte de Felipe IV, a fin de asegurar la defensa de sus queridos indios. Es allí donde aprovecha para publicar su *Conquista Espiritual*, como así también su *Tesoro de la lengua Guaraní*, su *Catecismo de la lengua Guaraní* y su *Arte y Bocabulario de la lengua guaraní*⁷⁵. Terminadas exitosamente sus gestiones ante la Corte regresa hacia mediados de 1643 a América vía Perú. En Lima se quedará hasta su muerte ocurrida en 1652. Allí en esos casi diez últimos años de su vida seguirá siendo fiel abogado de sus indios y de sus derechos. Será en esos años y en ese medio limense que a instancias de un discípulo, - el jesuita Francisco del Castillo - redactará hacia 1650 su *Sílex del Divino Amor*, su gran obra mística, que

biografía clásica y mucho más amplia se la encuentra en la obra de D. F. Jarque, *Ruiz de Montoya en Indias*, publicada originalmente en 1662, apenas 10 años después de su muerte y repetida en una segunda edición, Madrid, 1900, en cuatro volúmenes. Para una vista actual de Montoya y buenas referencias acerca de sus escritos y restante bibliografía véase H. Stormi S.J. "Antonio Ruiz de Montoya (1585-1652)" en *Archivum Historicum Societatis Iesu* (A.H.S.I.), vol. LIII (1984), pp. 425-442.

⁷⁵ La *Conquista espiritual* fue publicada en Madrid en 1639. El *Tesoro de la lengua guaraní* también es de Madrid en el año 1639. El *Catecismo de la lengua guaraní* y el *Arte y Bocabulario de la lengua guaraní* fueron publicados en volúmenes separados un poco más tarde, en 1640, igualmente en Madrid (Cfr. para más detalles las referencias bibliográficas de la nota 74 arriba, especialmente los trabajos de Furlong y Stormi).

permanecerá manuscrita e inédita por más de tres siglos⁷⁶. Veamos ahora brevemente algunos aspectos de sus obras vinculados con la Sagrada Escritura.

En la *Conquista Espiritual* Antonio Ruiz de Montoya atribuye, junto a otros autores de la época, a la predicación del apóstol Santo Tomás la creencia de los indígenas en un solo Dios y en la Cruz, de la cual posteriormente perdieron su significado⁷⁷. Montoya se da cuenta rápidamente de la importancia que tiene la "palabra" para la "conquista espiritual" del mundo guaraní, cuya cultura era eminentemente oral⁷⁸. Era por consiguiente imprescindible adentrarse en la lengua guaraní y en el

⁷⁶ Cfr. A. Ruiz de Montoya, *Sílex del Divino Amor*, con introducción, transcripción y notas de J.L. Rouillon Arróspide S.J., Pont. Univ. Cat. del Perú, Lima, 1991. A esta primera edición nos referiremos con el simple nombre de *Sílex*. Si bien se debe al Padre Rubén Vargas Ugarte S.J. el descubrimiento del manuscrito del *Sílex*, es justo señalar la intervención decisiva del P. Rouillon Arróspide S.J. para su publicación. Ella ha sido uno de los acontecimientos más señalados del año ignaciano, pues ha permitido recuperar una joya de la naciente espiritualidad del Nuevo Mundo, escrita por un discípulo de Ignacio de Loyola y en la que confluyen las más antiguas tradiciones eclesiales acerca de la vida mística junto con doctrinas más nuevas y los aportes originales de la nueva cristiandad americana.

⁷⁷ En el capítulo X de la *Conquista espiritual* (ed. Maeder) Montoya dice: "Al verdadero Dios nunca hicieron sacrificio, ni tuvieron más que un simple conocimiento, y tengo para mí, que solo esto quedó de la predicación del Apóstol Santo Tomás, que como veremos les anunció los misterios divinos" (p.77). Montoya dedica los capítulos XXII al XXVI a comentar esta creencia bastante difundida por el Nuevo Mundo de la presencia de Santo Tomás en estas tierras en los tiempos apostólicos.

⁷⁸ Sobre el valor de la "palabra" en el mundo guaraní véase lo que dijimos anteriormente en *Stromata XLVIII* (1992), pp.53-66 o en nuestro libro *La Sagrada Escritura en la Evangelización de América Latina*, Tomo I, pp. 145-163. En su introducción al *Tesoro de la lengua guaraní* Montoya confiesa: "Dio finalmente fin a este trabajo el tiempo de treinta años que he gastado entre Gentiles, y con eficaz estudio rastreado lengua tan copiosa, y elegante, que con razón puede competir con las de fama. Tan propia en sus significados, que le podemos aplicar lo del Gen. 2,19: "Todos los nombres puestos por Adán a los animales vivientes, esos son sus nombres propios". Tan propia es (esta lengua), que desnudas las cosas en sí, las da vestidas de su naturaleza. Tan universal (por su extensión) que domina ambos mares, el del Sur (en el que desemboca el Río de la Plata)... y el del Norte (en el que desemboca el Marañón)".

arte del buen decir, ya que los mismos caciques y hechiceros sobresalían por su elocuencia⁷⁹. Así fue como Montoya y sus compañeros se dieron en aquellas alejadas regiones del Guayrá a la "continua predicación del Evangelio"⁸⁰.

⁷⁹ Dada la belleza del idioma guaraní y la cultura oral que lo caracterizaba no es extraño que la oratoria como arte del buen decir fuera una de los rasgos típicos del mundo cultural guaraní. Al hablar de los guaraníes Montoya dice: "Tenían caciques, en quien todos reconocen nobleza, heredada de sus antepasados, fundada en que habían tenidos vasallos y gobernado pueblo. Muchos se ennoblecen con la elocuencia en el hablar (tanto estiman su lengua, y con razón, porque es digna de alabanza y de celebrarse entre las de fama) con ella se agregan gente y vasallos, con que quedan ennoblecidos ellos y sus descendientes" (*Conquista espiritual*, cap. X, p. 76). Ejemplos de este arte oratorio se encuentran varios en la *Conquista espiritual* por boca de caciques y hechiceros como Miguel Atiguaye (cap. XI y XII) y Ñezú, que urdió y llevó a cabo la muerte del Padre Roque González de Santa Cruz y sus compañeros en 1628 (cap. LVII-LIX).

⁸⁰ Son numerosas las referencias de Montoya en la *Conquista espiritual* a la "predicación del evangelio" (cap. XXVI, p. 129), como cuando dice: "siguiendo mi viaje, llegué a una aldea o pueblo bien pequeño, que apenas tenía sesenta vecinos que me recibieron con amor, que pagué con obras de predicación del Evangelio y se bautizaron todos" (cap. XXX, p. 137). Se ha de entender, pues, por "predicación del Evangelio" a una sumaria presentación de la doctrina cristiana en sus grandes y fundamentales verdades. Así habla de "predicación continua" (cap. XLV, p. 197), "pregón del Evangelio" (cap. XXX, p. 138). Tiene conciencia que a esas tierras de infieles las ha conquistado "sólo el Evangelio" (cap. XLV, p. 199), y por lo tanto los encomenderos y conquistadores no tienen ningún derecho patrimonial sobre los indios, los cuales siguen gozando de su libertad natural, ahora como simple vasallos de su Majestad el Rey al igual que los españoles. La "proclamación del Evangelio" es para Montoya la oportunidad no solo de anunciar una doctrina, sino además la de promover y defender un estilo de vida inspirado en el amor a Jesucristo. Por eso no dudará en vender sus bienes: "mi manto y sotana, Concordancias, Biblia y otros papeles, y hasta los cálices del altar y ornamentos, por lana y algodón que hice traer de la ciudad de Santa Fe para vestir indios pobres" (cap. XLV, p. 200). Actitud que lo llevará como es bien sabido a organizar la defensa de los pueblos contra los bandeirantes, luego a acompañar a los mismos indios en su Exodo del Guayrá y finalmente a luchar por sus derechos ante las Cortes de Madrid y en la Lima virreinal.

Por su parte en el *Sílex del Divino Amor* Antonio Ruiz de Montoya, como verdadero maestro de la vida interior, enseña los caminos que llevan a la unión mística con Dios⁸¹. El místico es aquél que no solo sabe rastrear a Dios, sino que también lo encuentra. Para ello el alma debe desnudarse de los sentidos exteriores y debe adentrarse en la conciencia pura de la desnudez interior, tanto a nivel de la memoria como en el del entendimiento y voluntad. Y todo esto fundamentado en el "sílex", la "piedra", que es Cristo:

En una pequeñuela piedra se enciera fuego para abrasar mil mundos. Esta piedra es nuestro redentor y Maestro Jesucristo, hijo de la purísima Virgen, concebida sin pecado original. *Petra autem erat Christus* (Mas la roca era Cristo, 1 Cor. 10,4). El cual con los rayos de su divina luz enseña al alma las vías y caminos para entrar a la divina oración, sin la cual caminarás a ciegas por los barrancos de esta vida.⁸²

El camino de la oración tiene sus grados por los cuales el alma asciende a una más sabrosa e interior experiencia de Dios. En la descripción de estos grados Montoya sigue de cerca la doctrina de Alvarez de Paz⁸³. Toda la doctrina de la oración está íntimamente ligada a la Sagrada Escritura. En unos breves avisos para la oración Montoya

⁸¹ Jarque describe así el título y división del *Sílex*: "escribió un librito de oro titulado *Sílex del divino amor, en que saca y prende en la voluntad este fuego divino*. Dividió la obra en algunos opúsculos. En el primero trata del conocimiento de Dios por las criaturas. Segundo, de la pureza del alma, necesaria para la contemplación. Tercero, raptos activo del alma ya purificada. Cuarto, raptos pasivos del amor divino. Quinto, contiene la nobleza del varón perfectamente espiritual; el cuidado con los avisos para la oración, para la misa, para rezar el rosario, la devoción con las almas del purgatorio y un compendio de las indulgencias" (*Ruiz de Montoya en Indias*, vol. IV, p. 148).

⁸² *Sílex*, p. 63.

⁸³ Montoya como Alvarez de Paz divide la oración intelectual en cogitación o consideración simple, meditación y contemplación. La consideración es un pensamiento súbito y momentáneo dirigido a Dios. La meditación es una atenta y solícita consideración del alma que se aplica a escudriñar los misterios divinos a fin de gustarlos con la voluntad. La contemplación es una vista de Dios y de las cosas divinas, carente de discurso y situada en la sola voluntad (cfr. *Sílex*, p. 65 y ss.).

invita a preparar cuidadosamente la "materia de la meditación"⁸⁴. Para ello lo más apropiado será tomar como "materia" la vida y muerte del Redentor tal como la propone la Sagrada Escritura:

Para meditar *la vida del salvador* te has de aprovechar de su humildad, mansedumbre, pobreza, castidad, obediencia, paciencia, abstinencia, prudencia, justicia, caridad, liberalidad y su amor; de toda su *sacratísima Pasión*, de sus *acciones, dichos y hechos, que suyos escribieron los Evangelistas, en que hallarás inmensos tesoros de enriquecer tu alma.*⁸⁵

Pero todo lo que se puede recoger con la consideración y la meditación no es nada al lado de la contemplación simple y sencilla inspirada en el Evangelio y guiada sólo por la fe⁸⁶. El mismo Montoya aprendió este modo místico de unirse con Dios a partir del testimonio de Ignacio Piraycí, un humilde indígena guaraní, de la reducción de Ntra. Sra. de Loreto en el Guayrá:

Para que con verdad te persuadas que este ejercicio es para todos o sea nuevo o, en la virtud y ejercicio de la oración, antiguo, te quiero hacer recuerdo de aquel Ignacio, indio principal, a quien comunicaste y quien en cincuenta años que vivió gentil guardó la ley natural en su pureza, contento con solo una mujer, sin ofensión de nadie. Recibiendo el bautismo en edad tan madura, se aplicó con cuidado al estudio de la ley

⁸⁴ *Sílex*, p. 70.

⁸⁵ *Sílex*, p. 72. Para la contemplación ayudarán también las consideraciones de otras perfecciones divinas, v. gr. la infinidad, inmensidad, eternidad, etc., que tienen también su fundamento en la Sagrada Escritura, tal como lo explicita el mismo Alvarez de Paz (cfr. *Sílex*, p. 73).

⁸⁶ Jarque en su obra *Ruiz de Montoya en Indias* dira: "Habituose de suerte en este ejercicio de llevar siempre presente a Dios, que ya sin estudio ni trabajo alguno lo llevaba siempre a su lado y dentro de su corazón tan penetrado de él como hierro del fuego en la fragua" (Jarque, *op. cit.*, Lib. IV p. 180). En el *Sílex* dirá una y otra vez: "Deja tus discursos y tus trazas. Limpia tu mente de las formas. Ponte en un simple acto. Entrégate a la fe..." (p. 129) y un poco más adelante: "Toma en la mano el credo y repara que no dice imagino o pienso sino creo" (p. 139).

divina, que aplicó con cuidado a su memoria y a su buena voluntad. El ejercicio tívole continuo de oír cada día misa, antes de acudir a la labor de sus haciendas. Volviendo al pueblo, antes de entrar a su casa, entraba en la de Dios, donde con afecto de una viva fe, adoraba al vivífico Sacramento de la Eucaristía. Y como fuente y manantial de gracia, le iba cada día comunicando mucho. Los puntos de su oración, los discursos, la composición de lugar, fue siempre sólo creer que Dios estaba en todo lugar presente. Este acto de fe solo, tuvo por su continuo ejercicio. Y sin otro, ni otro maestro que la luz divina, aprovechó tanto en la virtud que sus obras fueron testimonio de su inculpada vida.

Acuérdese que andabas por aquellos días deseoso de hallar modo fácil de tener continuamente presencia de la primera Causa. Y quiso el cielo que éste, nuevo en la fe, a ti ejercitante antiguo, te enseñase en un solo acto de fe lo que buscabas.

Saliendo un día de su loable ejercicio de oír misa, sin tú preguntarle cosa, ni aun haber hecho concepto de los quilates de su espíritu, te habló en esta forma: Yo, dice, en despertando, luego creo que está Dios allí presente y acompañado de esta memoria me levanto. Junto mi familia y, guiando yo el coro, rezo con ellos todas las oraciones. Acudo luego a oír misa, donde continuó mi memoria y acto de fe que allí está Dios presente. Con esta misma memoria vuelvo a mi casa. Convoco mi gente a que acuda al trabajo. Voy con ellos. Y por todo el camino conservo esta memoria, que nunca se me pierde, mientras la labor dura. Vuélvome al pueblo y mi pensar en el camino es sólo que allí está Dios presente y me acompaña. Con este mismo pensamiento entro en la iglesia, primero que en mi casa. Allí adoro al Señor y le doy gracias por el continuo cuidado que de mí tiene. Con que alegre y contento entro en mi casa a descansar. Y, mientras como, no me olvido que está allí Dios presente. Con esto duermo. Y este es mi continuo ejercicio.

Este indio, ayer gentil, vivió de esta manera y

de la misma manera murió, tan santamente, con tanta resignación en Dios y con tan tierno aliento y confianza que a todos dejó prendas de su salvación eterna.⁸⁷

La experiencia de buscar y hallar en la fe a Dios es rica y abarca toda la vida y las más diversas situaciones comunicativas⁸⁸. Montoya distingue siguiendo a Alvarez de Paz, muy diversas "hablas divinas" por las cuales Dios se comunica al hombre, siendo una de ellas la de la Sagrada Escritura:

De muchas maneras habla Dios al alma: La primera, por Helí a Samuel: *Habla, Señor, que tu siervo escucha* (1 Sam. 3,9). Habla por la Escritura: *Lo que a vosotros digo a todos lo digo: vigilad* (Mc. 13,37). Habla por sus predicadores y prelados: *El que a vosotros oye, a mí me oye* (Lc. 10,16). Habla por

⁸⁷ *Sílex*, pp. 156-157. Para adquirir esta contemplación Montoya hará suyo el consejo del Señor de la infancia espiritual: "Si no os hacéis como este niño, no entraréis en el reino de los cielos (Mt. 18,3). La verdad misma te lo ofrece. Y tú entras en él, si de verdad te hicieres niño y, entre otras propiedades, ignorante y simple..." (*Ibid.*, p. 131). Esta experiencia de la fe está destinada a ser un bien para todos: "Seas nuevo y aprendiz en el espíritu, seas antiguo ejercitante, o quien quiera que seas... Y advierte con juicio claro que la fe no es para uno u otro, para éste o aquél, común es para todos: *Sin la fe es imposible agradar a Dios* (Heb. 11,6). Un solo acto de fe es la materia en que de varón espiritual has de tomar forma. No se te pide más. Sólo un accidente se te pide de más y es que estés limpio", (*Ibid.*, p. 153). Como el indio Ignacio muchos otros han vivido esta experiencia, entre los que sobresalen, Gregorio Lopez cuya oración "fue un acto de fe continuado con que tenía continuamente presente a Dios" (*Ibid.*, 161), Doña Luisa Melgarejo, la mística limeña, de la que más adelante daremos su testimonio, y el mismo P. Francisco Castillo, su discípulo y heredero directo del *Sílex*. (cfr. A. Nieto Velez S.J. *Francisco Castillo, el apóstol de Lima*, Pont. Univ. Cat. del Perú, Lima, 1992).

⁸⁸ Así lo dice Montoya: "Y no entiendas que este buscar y hallar a Dios de esta manera es sólo para el oscuro retiro de tu celda. Al sol del mediodía en las calles y plazas (Cant. 3,2) lo hallarás, si quieres poner algún cuidado en buscar a quien en cualquier parte está presente y quiere y te solicita a que lo busques, y anda perdido porque tú le halles. Mira que no hay aprendiz tan torpe que no salga maestro, si con afición se ejercita en el arte u oficio que pretende" (cfr. *Sílex*, p. 182).

beneficios: *La llevaré a la soledad y hablaré a su corazón* (Os. 2,14). Habla por inspiraciones de lo que se ha de hacer o no. Habla por sí mismo con voz exterior: *Este es mi Hijo muy querido* (Lc. 9,35). Habla sin voz humana, que se recibe no en el oído, sino con voz que se recibe en la imaginación, palabras de enseñanza... También suele hablar el Señor no con voz sonante a los oídos, ni tampoco que se perciba en la imaginación, sino *pure* espiritualmente en el entendimiento, al modo que el Señor habla a los ángeles y a las almas separadas, imprimiendo en el entendimiento la verdad que quiere decir, a la cual atendiendo el ángel oye y entendiendo ve.⁸⁹

Montoya en el *Sílex* da muestras no sólo de su propia experiencia mística, sino también toma en cuenta la experiencia de otros como la del indio Ignacio, la de doña Luisa Melgarejo, dirigida suya en Lima, y la de Gregorio López, cuya vida fue también un acto continuado de fe, y la de otros muchos escritores espirituales antiguos, como Casiano, San Agustín, San Bernardo, Dionisio el Areopagita, Hugo de San Víctor, etc., y modernos, como San Juan de la Cruz, Santa Teresa, Fray Luis de Granada, San Juan de Avila, Luis de la Puente, Nieremberg, Alvarez de Paz, etc.⁹⁰. Todos ellos lo entroncaron con la gran tradición escrituraria de la Iglesia. ¿Cómo utiliza Montoya la *Sagrada Escritura* en el *Sílex*? Lo sintetiza muy bien Rouillon Arróspide en su introducción al *Sílex*:

La Biblia ocupa el primer lugar (en citas explícitas), con clara preferencia por los *Evangelios* de Mateo, Juan, y Lucas, los Salmos y el *Cantar de los Cantares*... Determinados motivos: la búsqueda de Dios, la renuncia a las materias, a los sentidos, a las facultades, a todo gusto de la voluntad, la cercanía de Dios, la intimidad a la que nos invita, brotan una y otra vez de textos de la Sagrada Escritura. Hay páginas del *Sílex* que son una larga exégesis de versículos claves.

⁸⁹ *Sílex*, pp. 216-217.

⁹⁰ Para un estudio detallado de estas influencias o fuentes de Montoya nos remitimos al excelente estudio de Rouillon Arróspide en la introducción al *Sílex*, especialmente el capítulo titulado "Algunas fuentes del *Sílex*" (p. XCV y ss.).

"Oye, hija mía, y mira, e inclina tu oído, y olvida a tu pueblo, y la casa de tu padre" (Ps.45,11), o aparecen frases breves, como leit-motivs, en el texto, así "detrás de la pared" (Cant. 2,9), para decir la cercanía o el acoso enamorado de Dios. La angelología del *Silex* depende en gran parte del comentario de Cornelio a Lapide, S.J., al *Apocalipsis*.⁹¹

Para terminar nuestra exposición sobre Montoya y su utilización de la Sagrada Escritura haremos nuestra la sugerencia de Rouillon Arróspide y transcribiremos un texto del *Silex* donde podrá verse intuitivamente como la Sagrada Escritura está embebida en la más alta experiencia mística. Hemos elegido para ello uno de los textos finales del *Silex* donde se describe la última morada o "mansión", como Montoya la llama, donde el alma experimenta en su mayor plenitud el misterio de Dios en ella, ejemplarmente vivido por la mística limeña Luisa Melgarejo. Dejado el lado "oscuro" de la experiencia de Dios, "in caligine" (en oscuridad), y también el lado "claro", que sólo se dará en el cielo, queda el alma preparada para el grado "medio" de la última mansión:

El grado medio es éste de esta última mansión, en donde se revela Dios no *in caligine* ni en su claridad sino por inefable modo, que la esposa santa explica: *He aquí que habla mi Amado: Levántate, apresúrate amiga mía, paloma mía, hermosa mía, y ven. Pues ya pasó el invierno; disipáronse y cesaron las lluvias* (Cant. 2,10 ss). Y habla el Esposo a la esposa, después de haber pasado el trabajo de adquirir virtudes, después de deseos, suspiros, mortificaciones, viglias, y la convida al descanso y premio de esos desvelos y al ósculo de su boca. Llámala amiga, por la gracia de su santidad, *columba* y paloma por la simplicidad de la intención, hermosa por el ornato de los santísimos afectos y deseos que ha tenido. Mándala que suba, esto es, sobre todo lo visible, sobre las semejanzas y materialidades de lo criado y sobre sí misma, y lo deje todo. Porque llegó ya el tiempo de levantarse, pasado el tiempo de las ansias, suspiros, mortificaciones y lágrimas; y aún las

⁹¹ Cfr. *Silex*, (Introducción), p. CV.

aspiraciones todas, los éxtasis, suspensiones y raptos se desaparecieron. Y viene la primavera de una clara serenidad y tranquilidad segura, en que en modo inefable ve el alma a Dios... Lo que el Señor hace aquí dirá la experiencia. Recoge los sentidos, pacifica y tranquiliza los afectos, llena el corazón y la parte inferior de un sensible y purísimo deleite. De esta fuente que está en lo secreto del alma, sale como un arroyo de deleites. Olvidase el alma no sólo de *su pueblo y de la casa de su padre* (Ps. 45,11), sino también de sí misma. Y así de sí misma se reputa por ajena. Y todas las cosas las arroja en el beneplácito divino. No desea ya morir, porque *no busca lo suyo* (1 Cor. 13,5). Desea padecer por Cristo cosas grandes. No vuelve ya los ojos a los consuelos sino que atiende a la fuente que todos ellos tiene en sí... A este estado llegó doña Luisa Melgarejo, mujer bien conocida. Y vive por las mansiones referidas. Y, aunque hoy está en esta mansión, goza de sus frutos de tarde en tarde y como de lejos y con intensión no muy viva. Ejercítala el Señor con continuos dolores y trabajos internos de nublados y sequedades, que aparece anda arrastrando por los suelos la que ha vista de todos se arrebata por los aires. Pero estos trabajos tan sensibles, que en ella son mayores, los lleva con maravilloso consuelo y alegría. En que no menos se ve clara la divina gracia que en los arrobamientos, éxtasis y revelaciones con que la adornó y ensalzó a vista de este Nuevo Mundo. la cual como a su confesor y a quien mostró singular amor, me manifestó cosas soberanas. De las cuales y de Santa Teresa y otros autores se ha sacado esta breve planta y como monta del edificio de este divino castillo.⁹²

Creemos que estos textos son por más elocuentes para apreciar cómo la Sagrada Escritura estuvo presente y de muy diversas maneras y profundidades en la evangelización del Nuevo Mundo y muy especialmente por lo aquí tratado en el Virreinato del Perú. Pero aquí no ha terminado esta historia. Todavía quedan por explicitar otros modos por los que la Sagrada Escritura estuvo directa o indirectamente presente

⁹² *Silex*, p. 245 y ss.

en la evangelización de América Latina. Esto será motivo de otras publicaciones.

(continuará)

Ética de la liberación

Aproximación metodológica, estado de la cuestión y perspectivas de futuro.

por Miguel Yañez S.I.

Introducción

A los ya 25 años aproximadamente del nacimiento de la Teología de la Liberación (TdL) y frente a los acontecimientos en la Europa del Este, este estudio ofrece una visión panorámica y crítica de la vertiente ético-teológica del pensamiento liberacionista latinoamericano.

Un primer punto, es un abordaje histórico-genético de la Ética Teológica de la Liberación (ETL)¹ en relación con la TdL. En un segundo apartado ofrecemos en primer lugar, un análisis crítico de algunas características metodológicas de la TdL y su incidencia en el paradigma de la ETL; en segundo lugar, nos adentramos en la metodología de la ETL desde su punto de partida (la opción por los pobres), para profundizar en la posibilidad de un paradigma ético-teológico de la liberación de los oprimidos en el ámbito teológico-moral. El análisis no es exhaustivo, ya que quedan cuestiones ético-teológicas de importancia sin tratar, como por ejemplo: la hermenéutica bíblica, el seguimiento de Cristo, las estructuras básicas de la vida moral (conciencia, libertad, norma) y temas de moral especial (ética sexual, bioética, la mujer, ética familiar), especialmente de ética social y política, que no ha sido posible analizar aquí. Finalmente, a modo de conclusión, unas pistas de reflexión para una ETL, "no sólo conveniente, sino útil y necesaria"².

¹ Hablamos de Ética Teológica de la Liberación, para diferenciarla de su corriente filosófica, y demás, porque creemos que esta denominación responde mejor a su pretensión de racionalidad ética al interno de la misma Teología de la Liberación.

² JUAN PABLO II, *Orientaciones para la vida eclesial y para la tarea evangelizadora*, Carta del Papa Juan Pablo II al episcopado brasileño, 9 de abril de 1986. El texto se refiere a la teología de la liberación.